AÑO LI. Martes 9 de diciembre de 1890.--Santa Leocadia, santa Valeria y san Próculo. NUMERO 291

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DEL SABADO.

Nueva-York, 6 *de diciembre.*

La última jugada hecha por el señor Steinitz en la partida "Evans" es 17ª C1C, quedando diferido el *match* temporalmente.

Nueva York, 6 *de diciembre.*

Dicen de Boston que la Oficina General de las Misiones en dicha ciudad, niega que los misioneros americanos hayan promovido dificultades de ningún género en Ponapé, y que por el contrario, obraron como pacificadores entre los indígenas y los españoles.

Londres, 6 *de diciembre.*

En un *meeting* celebrado por el partido liberal irlandés, en el que reinó mucha excitación y el cual fué presidido por el Sr. Parnell, éste rehusó someterse á la proposición de que abandonase la jefatura.

En vista de lo cual, 45 de los principales partidarios del Sr. Mc Karthy se retiraron del salón.

Estos han elegido por jefe del partido á dicho Sr. Mc Karthy, mientras que la otra fracción ha reelegido al Sr. Parnell.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 8 *de diciembre.*

En las elecciones de diputados provinciales efectuadas en Madrid, han resultado elegidos 11 liberales, 3 republicanos y 2 conservadores.

Bruselas, 8 *de diciembre.*

El periódico *La Nación*, anuncia que se trata de formar en Madrid un sindicato para la construcción de una línea férrea, que se titulará "Gran Central," y la cual concentrará con todas las demás líneas ferrocarileras de España. Contribuirán á su formación la Compañía Real Portuguesa de ferrocarriles y capitalistas belgas, españoles, portugueses y franceses.

El capital de dicha empresa será de tres millones de libras esterlinas, y la presidencia será ofrecida al Sr. Sagasta.

Nueva York, 8 *de diciembre.*

Accediendo á las súplicas del general Brooke, el Padre Julio emprendió la peligrosa misión de hacer un viaje al campo enemigo en Dakota del Sur.

Llegado que hubo al campamento, obtuvo que los indios celebraran un consejo.

Quejáronse éstos de la carencia de víveres, de la falta de cumplimiento á las ofertas hechas por el gobierno, y de otras informalidades del mismo, declarando, por lo tanto, su propósito de romper las hostilidades.

El Padre Julio, á su vez, les prometió que no se les impondría castigo alguno si desistían de sus proyectos de guerra y que cesarían las causas mencionadas.

Y últimamente, indujo á gran número de indios á que le acompañaran á la presencia del general Brooke, cuya entrevista se efectuó el sábado último.

El general repitió á los indios las promesas hechas por el Padre Julio, y terminó ratificando su ayuda en lo sucesivo. El Sr. Brooke suministró á la delegación gran cantidad de víveres.

No obstante, tovía no puede anunciarse que la cuestión haya quedado definitivamente arreglada.

Méjico, 8 *de diciembre.*

Un individuo que atentó contra la vida del Gobernador de Chiapas, fué muerto de un pistoletazo que le disparó el agredido.

Méjico, 8 *de diciembre.*

Aprovechando la ausencia de la mayor parte de los soldadas, que habían ido á una corrida de toros que se efectuaba en Amecameca Juarez, unos soldados que estaban sufriendo condena se insubordinaron, matando al sargento, al cabo y á un paisano. Diez y ocho de los criminales lograron escaparse, tres fueron alcanzados y muertos en el acto, y cuatro hechos prisioneros, estos últimos serán pasados por las armas.

Nueva York, 8 *de diciembre.*

Dicen de Madrid que en Valencia hizo explosión un petardo en una de las ventanas de la residencia del Arzobispo, causando algunos daños.

Nueva-York, 8 *de diciembre.*

La prensa de Rio Janeiro asegura que ha fracasado un proyecto que se fraguaba en las oficinas del periódico *La Tribuna*, que tenía por objeto promover un pretexto para proclamar al general Fonseca dictador de la República.

Nueva York, 8 *de diciembre.*

Corre el rumor de que la visita del Rey Kalakaua I, á esta República, tiene por objeto negociar la cesión de Hawaii al gobierno de los Estados-Unidos.

Bruselas, 8 *de diciembre.*

No se ha confirmado aún la noticia de haber naufragado en el canal Inglés un buque-escuela que llevaba á bordo unos cien alumnos.

Madrid, 8 *de diciembre.*

Se han efectuado las elecciones provinciales con el mayor orden. Las noticias recibidas hasta ahora en el Ministerio de la Gobernación anuncian el triunfo en provincias de los ministeriales. Faltan, empero, noticias telegráficas de algunas provincias.

Apartándose de la opinión de sus compañeros, que querían esperar los resultados de la inyección de la linfa del Dr. Koch, un médico del hospital ha inoculado á cuatro tísicos.

Nueva York, 8 *de diciembre.*

Mañana se jugará la primera partida de ajedrez del *match* concertado entre los señores Steinitz y Gunsberg.

Bruselas, 8 *de diciembre.*

A última hora se ha sabido que fué falsa la noticia que circuló de haber naufragado en el Canal inglés el buque-escuela que llevaba á bordo unos cien alumnos.

Nueva York, 8 *de diciembre.*

El Ministro de Hawaii en Washington dice que es absurda la suposición que se ha hecho de que la visita del Rey Kalakaua á los Estados-Unidos, tiene por objeto la cesión del archipiélago de Sandwich al gobierno de los Estados-Unidos.

Londres, 8 *de diciembre.*

El Sr. Parnell sale para Irlanda, donde se propone pronunciar una serie de discursos.

La Haya, 8 *de diciembre.*

La Reina Emma ha prestado juramento ante el Parlamento holandés, como Regente del Reino.

Roma, 8 *de diciembre.*

El Ministro de Hacienda ha presentado su dimisión, por motivos de desavenencias con sus demás colegas.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, diciembre 6, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 d[v]., 7¼ á 10 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d[v]. (banqueros), á $4.79.
Idem sobre París, 60 d[v]. (banqueros), á 5 francos 21½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[v]. (banqueros) á 94¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 123 ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5⅜.
Centrífugas, costo y flete, á 3.
Regular á buen refino, de 4⅜ á 4 11|16.
Azúcar de miel, de 4 5|16 á 4⅜.
El mercado, quieto.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 6.00.
Harina patent Minnesota, $5.10.

Londres, diciembre 6.

Azúcar de remolacha, á 12[6]⅛.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14⅜.
Idem regular refino, á 12|9.
Consolidados, á 95 11|16 ex-interés.
Cuatro por 100 español, á 75 ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100.

París, diciembre 6.

Renta, 3 por 100, á 88 frs. 67½ cts. ex-dividendo.

Nueva-York, diciembre 6.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 110 bocoyes; 251,000 sacos.
Contra existencias en igual fecha de 1889: 540 bocoyes; 178,000 sacos.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual).

DE OFICIO.

Comandancia General de Marina y Apostadero de la Habana.

Don Diego Méndez Casariego y Aranguá, Contralmirante de la Armada, Comandante General del Apostadero y Escuadra.

De acuerdo con el Sr. Auditor General del Apostadero, D. Joaquín Moreno y Lorenzo, he dispuesto que la visita general de presos sujetos á la jurisdicción Marina, y que debe preceder á la fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, según las leyes, tenga efecto el sábado veinte del corriente, á las ocho de la mañana, dando principio por la Real Cárcel de esta ciudad y terminándola en el pontón *Hernán Cortés*; dónse las órdenes oportunas á la Mayoría General, á las Comandancias de Marina y Ayudantías donde existan presos; participase al Ilmo. Sr. Fiscal del Apostadero y publíquese en la *Gaceta Oficial* y DIARIO DE LA MARINA para general conocimiento.

Habana, seis de diciembre de mil ochocientos noventa.—*Diego Méndez Casariego.* —*Joaquín Moreno* —Ante mí, *Enrique Frexes.*—Es copia.—*Enrique Frexes.*

AVISO A LOS NAVEGANTES
Num. 164.

DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR MEDITERRANEO.

Italia.

980. APERTURA AL SERVICIO DEL SEMÁFORO DEL CABO NOLI (GOLFO DE GÉNOVA.) *(A. a. N. número 156|907. París* 1890.) El 5 de septiembre de 1890 se ha inaugurado el servicio permanente del semáforo del cabo Noli

Situación: 44º 11' 26" N y 14º 37' 28" E.

Cuaderno de faros núm. 83 de 1887, pág. 66, y cartas núms. 130 y 254 de la sección III.

981. APERTURA AL SERVICIO DEL SEMÁFORO DEL CABO SAN VITO (GOLFO DE TARENTO) *(A. a. N. número 156|908. París* 1890.) El 5 de septiembre de 1890 se ha inaugurado el servicio permanente del semáforo del cabo San Vito (rada de Tarento.)

Este semáforo está situado á 100m al W. del faro.

Cuaderno de faros núm. 83 de 1887, pág. 109, y carta núm. 154 de la sección III.

Isla de Cerdeña.

982. VALIZA SOBRE LA PIEDRA DEL CABO CERASO. *(A. a. N., núm. 156|909. París* 1890.) Sobre la piedra del cabo Ceraso, *(Golfo de Terranova)* se ha colocado una valiza de fierro.

Esta valiza, pintada á fajas alternadas *rojas* y *negras* tiene 7m,3 sobre el nivel del mar; está rematada por un globo de 1m de diámetro, con banderola de hierro que lleva la inscripción *Capo Ceraso* sobre fondo rojo.

Carta núm. 465 de la sección III.

Grecia.

983. REEMPLAZO PROVISIONAL DE LA LUZ DE GATO (ISLA DE PAXOS) (ISLAS JÓNICAS) *(A. a. N. núm. 157|912. París* 1890.) A consecuencia de la modificación de la torre del faro de Gayo (isla de Paxos) y del cambio del aparato, desde el 1|13 de septiembre de 1890 se apagará la luz fija blanca actual y la reemplazará provisionalmente una luz *fija roja* visible á 2 ó 3 millas en tiempo claro.

Cuaderno de faros núm. 83 de 1887, pág. 162, y carta núm. 4 de la sección III.

984. INAUGURACIÓN DE UNA LUZ EN EL EXTREMO DEL MUELLE DEL PUERTO DE KATAKOLI. *(A. a. N núm. 157|913. París* 1890). Desde el 15|27 de Septiembre de 1890 se encenderá en un faro, sobre el extremo del rompeolas del puerto de Katakolo, una luz *fija roja* de 3 millas de alcance.

Cuaderno de faros núm 83 de 1887, pág. 166, y carta núm. 4 de la sección III.

BOSFORO.

Turquía.

985. BUQUE PERDIDO Y BOYA EN LA BAHÍA DE BUYUKDÉRÉ. *(A. a. N. número 156|910. París.* 1890.) En 1889 se fué á pique un buque de vela, en la bahía de Buyukdéré y el tope de su palo mayor se encuentra próximamente á 1m debajo del agua.

Para señalar este buque perdido, se ha colocado una boya *roja* de forma de pirámide cuadrangular, de 1m de altura y que lleva una barra de hierro de 0m.5 de longitud; desde ella se marcan el castillo de *Nevak* al N. 58º E; el alminar de *Yusha Dagh* al N. 77º E.; el faro de *Kiritach Burnu* al S. 32º 30' E., y el kiosco del Sultán en *Beikos* al S. 58 E.

Cartas núms. 4, 16, 101 y 169 de la sección III.

OCEANO ATLÁNTICO DEL SUR.

Brasil.

986. CAMBIO DE COLORACIÓN DE LA LUZ DE LA PUNTA CHAPEO VIRADO. *(A. a. N núm. 156|911. París* 1890.) Desde el 8 de septiembre de 1890 la luz blanca de la punta Chapeo Virado, en la orilla derecha del río Amazonas, se ha cambiado por una luz *fija roja.*

Cuaderno de faros núm. 85 B de 1889, pág. 8, y carta núms. 109, 114 y 885 de la sección VIII.

OCEANO ATLÁNTICO DEL NORTE.

Islas de Cabo Verde.

987. FONDEO DE UNA BOYA DE SILBATO AUTOMÁTICO AL WSW. DEL BAJO 'JOAO LEITAO' (CANAL ENTRE LAS ISLAS BOAVISTA Y MAYO) *(Aviso aos Navegantes número 2. Lisboa* 1890.) La Dirección de Obras públicas de la provincia de Cabo Verde comunica con fecha de 27 de agosto de 1890, que se ha colocado una boya de silbato automático á 0º33 de milla al WSW del bajo Joao Leitao, en 10m,8 fondo arena gruesa. La boya es de forma tronco-cónica, pintada á fajas verticales *blancas* y *rojas* y marcada con las letras C. V, negras sobre las fajas blancas.

Situación aproximada: 15º 46' N. y 16º 55' W.

Al sondar entre el bajo y la boya al rumbo WSW. se hallaron 7m,3 á 800m del veril del bajo y los fondos aumentaban poco á poco hacia la boya. Al N. y E. del bajo el fondo es de piedra y aumenta con rapidez. El bajo del alibare debe estar de 2 á 4 millas de distancia, en condiciones favorables.

Carta núm. 146 de la sección VI.

Madrid, 27 de septiembre de 1890.—El Jefe, *Pelayo Alcalá Galiano.*

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

ANUNCIO.

Por el presente se cita á D. José Novo y Barreiro y á D. Ramón Soto y Valla, para que comparezcan en esta Oficina, en día y hora hábil, con objeto de enterarlos cómo y dónde han de percibir cantidades por descuentos hechos á su favor, consecuente á instancias respectivas, que oportunamente promovieron.

Habana, 3 de diciembre de 1890.—*Esteban Almeda.* 3-5

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO

Habiendo sufrido extravío el Despacho del empleo de Alférez de la Compañía de Batabanó, expedido á favor de D. Baldomero López Carro, que ha causado baja en la misma, á solicitud propia, se hace saber por medio de este anuncio que el expresado Despacho queda nulo y sin ningún valor.

Habana, 3 de diciembre de 1890.—El Comandante de Detalle, *Mariano Martí.* 3-5

En 17 de abril último se autorizó libreta de rebajado por este Gobierno, á favor del soldado de Cazadores de Isabel II, Antonio Caballero Retamoro, para que pudiera trabajar en la colonia "Mercedes," Nueva Paz, con el Excmo. Sr. D. José Lachambre; y por haber sufrido extravío, con esta fecha queda nula y sin valor, de cuya circunstancia se ha dado cuenta á las autoridades correspondientes.

Lo que se hace público por este anuncio para general conocimiento.

Habana, 4 de diciembre de 1890.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-6

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECCIÓN SEGUNDA.—IMPUESTOS.

Siendo relativamente corto el número de contribuyentes, comprendido en los epígrafes de la tarifa 5ª que á continuación se inserta, que han acudido al pago de las cuotas que les corresponden satisfacer en el corriente año económico, á pesar del plazo que para ello se les concedió y que terminó en 19 de noviembre último; y en el deseo de evitarles los perjuicios consiguientes, de no verificarlo en tiempo oportuno, he acordado concederles un nuevo plazo improrrogable que vencerá el 20 del actual; en el concepto de que si á la terminación del mismo no se hubieren presentado con sus respectivas declaraciones en la Contaduría Municipal á satisfacer sus cuotas, serán considerados defraudadores é incurrirán en las penalidades que señala el artículo 103 del Reglamento del Subsidio Industrial.

TARIFA 5 Ó DE PATENTE.

Nº 1 Alquiladores de trajes de máscaras.
.. 2 Chalanes ó corredores de ganado.
.. 3 Corrales para encerrar ganado.
.. 4 Subalquiladores de habitaciones para juntas ó otras reuniones, y lo mismo los que alquilan ciudadelas ó otras casas para arrendarlas por habitaciones.
.. 5 Fondas situadas en tiendas ó barracones, en jardines ó lugares de recreo.
.. 6 Buñolerías en tiendas ó puestos fijos.
.. 7 Carbineros, cerilleros y cesteros.
.. 8 Vendedores de bastones.
.. 9 Ropavejeros y tratantes de retales.
.. 10 Agentes mercantilistas y los que se ocupan en proporcionar colocación de sirvientes y habitaciones desalquiladas.
.. 11 Vendedores de café, licores, aguardiente, refrescos, fiambres y comidas ordinarias en kioscos, barracas ó cajones situados en paseos, jardines ó lugares de recreo, aunque varíen de localidad dentro del término municipal.
.. 12 Vendedores de leche al aire libre en puesto fijo.
.. 13 Vendedores de frutas frescas ú hortalizas en tiendas, mercados, portales, cajones ó barracas.
.. 14 Retratos fotógrafos ambulantes que operan en las plazas ó paseos, bajo tiendas de campaña, casetas ó barracones.
.. 15 Limpia botas en salones ó tiendas.
.. 16 Casas de rifa ó bazares.
.. 18 Columpios y demás de este género y caballitos llamados vulgarmente del "Tío Vivo."
.. 19 Exposiciones de fieras y animales raros
.. 20 Exposiciones de figuras de cera ó de cualquiera otra materia, teatros mecánicos, panoramas y otras curiosidades.
.. 21 Funciones de cuadros vivos.
.. 22 Juegos de billar romanos y demás que se le asemejen.
.. 23 Tiros de pistola y demás armas de fuego.
.. 25 Vendedores de quincalla y prendería fina y ordinaria que habitualmente expenden sus mercancías en las poblaciones del interior, conduciéndolas en cajas, maletas ó sacos á mano.

Habana, 5 de diciembre de 1890.—*L. Pequeño.* 3-7

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

No expresando la solicitud presentada en esta Alcaldía por D. M. Echegoyen y D. Miguel Espelius el lugar donde residen é ignorándose sus domicilios, se les cita por este medio, para que dentro del término de quinto día se presenten en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, Negociado de Licencias, para notificarles la resolución que á aquella recayó, pues de no verificarlo se les seguirá los perjuicios que fueren consiguientes.

De orden del Excmo. Sr. Alcalde Municipal se publica para conocimiento de los interesados.

Habana, 4 de diciembre de 1890.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-7

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

El Sr. Alcalde Municipal se ha servido disponer se haga público por este medio, el resultado del sorteo número 6, efectuado en 1º del actual, correspondiente al segundo trimestre del corriente año económico, para la amortización de las obligaciones hipotecarias del empréstito de tres millones de pesos, según el plan aprobado.

Número de tres bolas	*Número de las obligaciones á que corresponden.*
151	1.501 al 1.510
233	2.321 al 2.330
1.322	13.211 al 13.220

Habana, 2 de diciembre de 1890.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-6

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECCION 2ª—SANIDAD.

Vacante una plaza de practicante en la Casa de Socorro de la 4ª demarcación, se convocan aspiran es á la misma por medio del presente anuncio, á fin de que en un plazo de treinta días contados desde la publicación de este anuncio, puedan presenter sus solicitudes justificando haber cursado el primer grupo de medicina y no haber llegado al sexto, como determina el artículo 25 del Reglamento de la materia, para que obren sus efectos en el acto de las oposiciones que se realicen.

Habana, 28 de noviembre de 1890.—*L. Pequeño.* 3-3

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Venciendo en el día de hoy el primer plazo señalado á los contribuyentes de este término Municipal para pagar la contribución por el concepto de fincas urbanas correspondiente al primer semestre del actual ejercicio económico de 1890 á 91, así como de los recibos de trimestres anteriores que no se habían puesto al cobro, por rectificación de cuotas ú otras causas, en equivalencia á la notificación á domicilio que antes se hacía y que ya no tiene lugar por disposición del Gobierno General de esta Isla, fecha 7 de septiembre de 1887, aprobada por R. O. de 16 de noviembre del mismo año, se concede un último plazo de tres días hábiles que empezarán á contarse desde el día 10, terminando el 12, en los que estará abierto el cobro de dicha contribución en este Banco hasta las tres de la tarde y podrá satisfacerse sin recargo.

Los contribuyentes que no lo verifiquen dentro de dichos días incurrirán en el indefectible apremio y pagará por ese hecho el recargo de 5 p§ sobre el total importe del recibo talonario, según establece el artículo 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Instrucción.

Habana, 9 de diciembre de 1890.—El Subgobernador, *José Godoy García.*
1 n. 1013 3-9

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON EDUARDO GONZÁLEZ Y VIAL, teniente de navío de la Armada, y Fiscal en comisión de esta Comandancia.

Por este el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo á los parientes de D. Antonio Canto López, natural de Santa Marta de Ortigueira, provincia de la Coruña, de 28 años de edad, soltero y fogonero que fué del vapor *San Juan*, el cual apareció muerto en la bodega del citado buque en la mañana del 30 de noviembre último, para que comparezcan en esta Fiscalía, con objeto de hacerles entrega de 20 pesos oro que dejó al fallecer; en la inteligencia, que si no presentan los documentos que acrediten ser los herederos forzosos, no tendrá efecto la entrega.

Habana, diciembre 6 de 1890.—El Fiscal, *Eduardo González y Vial.* 3-10

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON EDUARDO GONZÁLEZ Y VIAL, teniente de navío de la armada, y Fiscal en comisión de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por este mi tercero y último edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo á la persona ó personas que puedan conocer ó dar razón de un hombre que se arrojó al agua á las siete de la noche del día trece de octubre último, en el vapor *Victoria*, de la primera Empresa de Regla, en el viaje de dicho punto á la Habana, á fin de que se presente en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, para que manifieste el nombre y domicilio del citado individuo, á fin de que pueda ser identificado.

Habana, diciembre 4 de 1890.—El Fiscal, *Eduardo González Vial.* 3-7

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON EDUARDO GONZÁLEZ Y VIAL, teniente de navío de la Armada, y Fiscal en comisión de esta Comandancia.

Por este mi tercer y último edicto, cito, llamo y emplazo á la persona que se crea con derecho á una caldera que con los primeros días del mes de febrero último fué encontrada al garete en aguas del frente de Casa-Blanca, para que se presente en esta Fiscalía, en día y hora hábil, con los documentos que acrediten su propiedad; en la inteligencia, que si no se presenta en el término citado, se hará entrega de la expresada cachucha al hallador.

Habana, diciembre 4 de 1890.—El Fiscal, *Eduardo González y Vial.* 3-6

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON EDUARDO GONZÁLEZ Y VIAL, teniente de navío de la Armada, y Fiscal en comisión de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por este mi tercero y último edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo á Juan Celis, natural de Turquía, cuyas generales se ignoran, el cual llegó á este puerto en clase de p lisón á bordo del vapor español *Pio IX*, el día 20 de septiembre último, á fin de que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, para prestar una declaración.

Habana, diciembre 3 de 1890.—El Fiscal, *Eduardo González y Vial* 3-6

EDICTO.—DON JOSÉ ALFONSO VILLAGÓMEZ, alférez de navío de la Armada, y Fiscal nombrado por el Sr. Mayor General de este Apostadero.

Habiéndose ausentado del cañonero *Manzanillo*, en tres del mes de octubre último el marinero de segunda clase, Manuel Felino Díaz, á quien estoy instruyendo sumaria por el delito de segunda deserción; usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas de S. M., por el presente segundo edicto cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de veinte días, se presente en el referido buque, á dar sus descargos; y de no verificarlo, se le seguirá la causa y juzgará en rebeldía.

Habana, 1º de diciembre de 1890.—*José Alfonso Villagómez.* 3-5

EDICTO.—DON JOSÉ DELGADO Y CRIADO, alférez de Infantería de Marina de la Brigada de Depósito en este Apostadero, y Juez Fiscal de la sumaria que se instruye contra el marinero de segunda clase, Pedro Rivera García, por el delito de primera deserción.

Usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas de la Armada, cito, llamo y emplazo, por este mi segundo edicto á dicho marinero, para que en el término de veinte días, á contar desde la publicación de éste, se presente en esta Fiscalía, sita en el Arsenal, á dar sus descargos; bien apercibido, que de no verificarlo, se le juzgará la causa y se le sentenciará en rebeldía.

Habana, 3 de diciembre de 1890.—El Fiscal, *José Delgado.* 3-5

Comisión fiscal.—DON VICTORIANO JAYME Y RODRIGUEZ, Teniente de Infantería de Marina de la Brigada de Depósito de este Apostadero y Juez fiscal de la sumaria que se instruye contra el marinero Juan Martínez Pérez, por el delito de segunda deserción.

Habiéndose ausentado del cañonero *Cauto* el día dos del actual el marinero de segunda, Juan Martínez Pérez á quien estoy sumariando por el delito de segunda deserción; usando de las facultades que S. M. el Rey (Q. D. G.) me concede en sus Reales Ordenanzas de la Armada, por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero Juan Martínez Pérez, para que en el término de veinte días, contando desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales de esta localidad, comparezca en esta Fiscalía, establecida en el pontón *Hernán Cortés*, á dar sus descargos; bien apercibido, que de no efectuarlo, se le juzgará la causa y se le sentenciará en rebeldía.

Dado en la Habana, á 1º de diciembre de 1890.—Por su mandado: El Escribano, *Inocencio Cazalla Pérez.*—Vto. Bno. El Fiscal, *Jayme.* 3-5

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Dbre. 9 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 9 Gracia: Liverpool y escalas.
.. 10 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 11 Orizaba: Nueva York.
.. 11 Yucatan: Veracruz y escalas.
.. 12 S. de Herrera: Canarias.
.. 13 Ponce de León: Barcelona y escalas.
.. 14 Manuelita y María: Puerto Rico y escalas.
.. 14 Gallego: Liverpool y escalas.
.. 14 Ardancorrech: Glasgow.
.. 15 Montevideo: Cádiz y escalas.
.. 15 City of Alexandria: Nueva York.
.. 15 Habana: Nueva York.
.. 17 Guido: Liverpool y escalas.
.. 17 Yumurí: Veracruz y escalas.
.. 20 Manuel L. Alberes y escalas.
.. 20 Alicia: Liverpool y escalas.
.. 20 Benmore: Londres y Amberes.
.. 20 Marciano: Santander y escalas.
.. 22 Niagara: Nueva-York.
.. 23 Alava: Liverpool y escalas.
.. 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 30 Niceto: Liverpool y escalas.

SALDRÁN.

Dbre. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 10 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 10 Buenos Aires: Cádiz y escalas.
.. 10 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 11 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 11 Yucatán: Nueva York.
.. 13 Saratoga: Nueva York.
.. 18 Yumurí: Nueva York.
.. 20 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
.. 20 City of Alexandria: Nueva York.
.. 21 Marsella: Veracruz y escalas.
.. 21 Ramón de Herrera: Canarias.
.. 27 Niagara: Nueva-York.
.. 31 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Dbre. 01 Gloria, de Batabanó, procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 14 Manuelita y María: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 17 Josefita, de Batabanó: de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 23 Manuel L. Villaverde, para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Dbre. 10 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.
.. 10 José García, de Batabanó para las Tunas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
.. 14 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 14 Mortera, para Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
.. 20 Manuelita y María: para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
.. 31 Manuel L. Villaverde, para Santiago de Cuba y escalas.

TRITÓN: de la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

ALAVA: de la Habana, los miércoles á las 6 de la tarde, para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

ADELA, de la Habana para Sagua la Grande y Caibarién los viernes de cada semana á las seis de la tarde y llegará á este puerto los miércoles de 8 á 9 de la mañana.

CLARA: de la Habana para Sagua y Caibarién, los lunes á las 6 de la tarde, y llegará á este puerto los viernes de 8 á 9 de la mañana.

GUAJIRA: de la Habana para Arroyo, La Playa y Guadiana, los días 9, 12, 18, 24 y 30 de cada mes á las cinco de la tarde.

PUERTO DE LA HABANA
ENTRADAS

Día 7:

De Saint Nazaire y escalas, 16 días, vapor francés Washington, cap. Laurent, trip 154, tons. 1,548, con carga, á Bridat, Montros y Comp.
—Veracruz y escalas, en 3 días, vapor francés Chateau Lquem, cap Camberon, trip. 91, tons. 3108, con carga, á Bridat, Montros y Comp.
—Barcelona y escalas, en 20 días, vap. esp. Conde Wifredo, cap. Abrisqueta, trip. 71, ton. 2,765, con carga, á Colles, Leychate y Comp.
—Nueva York, en 4¼ días, vap. amer. Saratoga, cap Leighton, trip. 75, tons. 1,692, con carga, á Hidalgo y Comp.

Día 8:

De Tampa y Cayo-Hueso, en 1¾ días, vapor americano Olivette, cap. Mc Kay, trip. 46, tons. 7,104, con tabaco, á Lawton Hermanos.
—Veracruz y escalas, en 4 días, vapor-correo español Buenos-Aires, cap Cebada, trip 137, toneladas 5,311, con carga, á M. Calvo y Comp.
—Veracruz y Progreso, en 4 días, vapor-correo español Ciudad Condal, cap. Sargona, trip. 77, tont. 1,616, con carga, á M. Calvo y Comp.
—Lobos de Afuera, en 20 días, bca. ing. Ullock, cap Christie, trip. 15, tons. 779, con guano, á B. Piñón y Comp
—Filadelfia, en 9 días, vap. norg. Bratten, capitán Uchermann, trip 15, tons. 720, con carbón, á la Empresa del Gas Hispano-Americana.

SALIDAS.

Día 6:

Para Nueva-York, vap. amer. City of Washington, cap. Allen.
—Santiago de Cuba, vapor inglés Serapis, capitán Dobson.
—Matanzas, vap. esp. Palentino, cap. Guerricoechevarría.
—Cabo Hatteras, gol ing. Danocona, cap. Scoker.

Día 7:

Para Matanzas, bca. esp. Julia Amiel, cap. Jaurequinar.
—Nueva-York, bca. amer. Carrie E. Long, capitán Bunker.
—Veracruz, vapor francés Washington, cap. Laurent.
—Veracruz y escalas, vapor-correo esp. Alfonso XII, cap. Venero.

Día 8:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De SAINT NAZAIRE y SANTANDER, en el vapor francés *Washington:*

Sres D. Enrique Aldalo y señora—N. Rodríguez Alegre—Manuel Hernández—N. Berr—J. B. Rivet—J. Ert—Sra Romero—José M. Camporedondo—Pascual Alonso—Felicia Piñal—José Campoamer—Miguel Arlegui, señora y 1 niño—Felipa Villagrasa—Teodoro Lorda—José Guardiaz—Angel Alvarez—Fernando Torres—Luis García—Antonio Riego—Gabino A. Salazar—Manuel González—Telesforo Hernández—Matías Villar—José González—Francisco Noval—José M. García—Ramón Torre—Angel Ferrás —José Suárez—Celedonio García—Francisco Correa Gabino M Suárez—Joaquín Lamela—Manuel Alvarez—José Arias—Manuel Martínez—Salvador Arias—José Orles—Ramón C. Joys—José M. Llera—Manuel Cavas—Ricardo Huerta—Maximino Fernández—Bernardino Alvarez—Dionisio Fernández—Cristito López—Manuel Castelo—Gregorio García—Francisco Aynela—Joaquín Gutiérrez y familia—Susana Wilson—Dionisio Santa Cruz—Gregorio Castillo, señora é hijo—Vicente Rodríguez—José González —Además, 83 jornaleros y pasajeros de 3ª clase y 163 de tránsito.

De VERACRUZ, en el vapor francés *Chateau Iquem:*

Sres. D. Emilio Carreras—María Rosario Fernández—M. A. Hernández—José Lecuona—Teófila Arrieta—Amador Ardisanz—Fermín García—Nicanor Fernández—Ricardo Muñoz.—Además, 15 de tránsito.

De VERACRUZ y PROGRESO, en el vapor correo esp. *Ciudad Condal:*

Sres. D. José de la Mora y señora—Francisco Fajardo y 2 niños.

De NUEVA-YORK, en el vap. amer. *Saratoga:*

Sres. D. J. Hernández—Sra. Willet—J. J. Julio—Sr. Morales—Sra. Cilev y 1 niño—Sra Joerzt é hija—M. Mendigutia—Sra. Madrigal—M. Wintzen—J. L. Pons—Samuel Prince—J. M. Merrin—J. Pérez—E. Escurdia—G. Forth—Sra Wintzen é hija—P. Berre é hijo—I. Yahor—S. Asael —C. Baca—J. Coure—A. Antón—N. Walford.

De BARCELONA y escalas, en el vap. esp. *Conde de Wifredo:*

Sres. D. Vicente Puig—Eduardo Salro—Ramón Poures—Perfecta López—Francisco Taldier—Felipe Aroni—Francisco Lloret—Juan Pisnas, señora y 3 hijos—Enrique Calls—José Cabrujo—Manuel Suárez—M. Casañas, señora y 3 hijos—Pedro Tresserra—José Vilallonga y señora—Francisco Alvarez—Adolfo Gil —Miguel Vental—J. Ripoll—Cristóbal Pons, señora é hija—Dolores Sabadí—Fermín Torren—Benito Lips—José Sabater—Engel Vera, señora y 3 hijos—Carlos Vila—José Bureas é hijo—Javier Bargos—Antonio Burgos—Francisco Ramos—Bernardo Rionda—Andrés Ferrer—Martín Gallart—Angelina Martínez é hijo—Luis Silva y señora—Cándido Braelo—Feola—González—Juan Pérez Llanes—

HABANA.

MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 1890.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 20 *de noviembre de* 1890.

Regreso de Cataluña, que he recorrido con los expedicionarios políticos que acompañaban al Sr. Sagasta, y he podido prepensiar y juzgar sobre el terreno las ovaciones tributadas al jefe de los liberales y su verdadera significación y trascendencia. No han exagerado mucho los periódicos en sus relatos pintorescos sobre el triunfal viaje. Grandes muchedumbres por do quiera: vivas entusiastas: aclamaciones frenéticas: músicas ejecutando ardorosamente el himno de Riego, y por las noches, cuando el tren se detenía en alguna estación, luces de bengala y hachas de viento hacían destacar de las sombras gran número de masa popular, que aclamaba todo aquello que los directores de escena tenían á bien vitorear.

¿Por qué siendo cosa tan corriente en todos los países libres estos viajes electorales en que hacen propaganda los jefes de partido, como ocurre en Inglaterra, Francia y Bélgica, aquí ha alcanzado el del Sr. Sagasta tan inauditas proporciones y producido sensación tan honda en las esferas de la política? No sé hasta qué punto conviene profundizar; pero faltaría á mis deberes de cronista imparcial y de conciencia, si no indicara la verdad exacta y cumplida de mis impresiones sobre el natural. Parece que España vive siempre en período constituyente: hay épocas de relativa tranquilidad: los más patriotas enmudecen y los más discretos se resignan, recogiendo entonces días de bonanza y conciliación. Pero la más pequeña alteración de ese modo de equilibrio inestable da de sí el renovar la antigua batalla, en que cada bando quiere obtener el único y exclusivo predominio sobre el país. Ilustraciones, influencias, capacidades, poderes de todo orden, constituyen un gran montón de brillantes, de puras luces y muchos quilates, más por desgracia, la armazón es muy sutil y todo resulta montado al aire.

Los partidos, así monárquicos como republicanos, en medio de sus divisiones y discordias, no son más que cuadros de jefes y oficiales para un ejército de reserva: no hay soldados: toda la gente de filas está en su casa. Cuenta cada parcialidad con dos ó tres tandas de Consejos de ministros, subsecretarios, gobernadores, &c.; la masa no se ve por ninguna parte: es meramente accidental. El Gobierno, sea el que quiera, la encuentra en los diputados que elige, en los empleados, en los Ayuntamientos y, por regla general, en todo el elemento que cobra. La oposición los recluta en momentos dados entre los cesantes, los revolucionarios, los fanáticos de la idea, los descontentos, que constituyen al núcleo inmenso de los que pagan. Ocurriendo en esto como en la aritmética, que el orden de los factores no altera el producto. Este malhadado problema de nuestra política viene á concretarse en los siguientes insolubles términos: primero, el país, cuando piensa, cuando habla y cuando obra, es enemigo del Gobierno, de todos los Gobiernos: y segundo, cuando vota es servir aprobador del ministerio, de todos los ministerios.

De suerte que tengo para mí que esta gran muchedumbre que hoy aplaude con delirio á Sagasta y vocifera rabiosamente contra los conservadores, clamará contra aquel á los seis meses de volver al Gobierno y aún más tarde contra partidos más avanzados, si en sentido radical siguiese evolucionando la política. Un día, si reprime el Gobierno, se le trata de tirano; al día siguiente, si transige, se le acusa de relajar la disciplina social y de escarnecer el principio Autoritario. Educados por el absolutismo y habiéndonos corregido sólo por la revolución, que es otra especie de absolutismo de la fuerza, todos sentimos en el fondo de nuestro ánimo cierta levadura de rebelión contra el que mandamos, y al mismo tiempo todos recusan apelar á los medios pacíficos y seguros de hacer valer el derecho por el ejercicio constante y tenaz de la ley.

De tal modo tienen exactitud estas observaciones, que desde luego puede afirmarse que Zaragoza, donde tales ovaciones se han tributado á Sagasta y tal frenesí popular ha despertado su presencia, no dará en toda su provincia más que un diputado sagastino al próximo Parlamento, y eso si el Gobierno le ayuda ó hace la vista gorda sobre las intrigillas que le saquen á flote. En Barcelona será preciso una coalición ficticia con las fracciones republicanas y algunas socialistas, si han de traer acta algunos que otros candidatos sagastinos. Esto es desastroso, triste, aflictivo, pero es verdad.

Para formarse idea cumplida de lo que la última expedición de propaganda representa y significa, ha de trazar un cuadro muy sumario de la situación de los partidos en Barcelona. Tienen los conservadores de su parte á los fabricantes, comerciantes y banqueros más ricos, por más que son incapaces de hacer un verdadero sacrificio por su partido, ni por los intereses políticos que representan. Son conservadores para que el Gobierno suyo les ayude y defienda, pero no para sufrir el más pequeño menoscabo en su riqueza y en su holgado reposo si lo exige el sostenimiento de un Gobierno suyo. Los fusionistas cuentan con algunos elementos de la clase media y unos dos ó tres banqueros agradecidos á mercedes ministeriales: es decir, una plana mayor de exdiputados á Cortes, exdiputados provinciales, exconcejales, empleados, cesantes y pretendientes. Casi lo mismo puede decirse de los posibilistas, de los zorrillistas y de los federales. Estado Mayor mejor ó peor vestidos, más bien ó más mal hablados, pero todos sin tropa. La gran masa la compone, ó muchedumbre indiferente que se limita á quejarse de todo, ó un verdadero ejército de obreros socialistas, divididos en tres grandes grupos: los anarquistas á lo Bakounine, los internacionalistas á lo Karl Marx y la federación de las tres clases de vapor. Estas dos últimas legiones, en cierta connivencia con los partidos políticos más avanzados.

Es natural que ahora se pregunte que, habiendo tan pocos fusionistas en Barcelona y casi ninguno en Zaragoza, quién ha hecho las ovaciones al jefe del partido liberal. La respuesta la dan los mismos antecedentes que dejo consignados: el Estado Mayor del partido que más fácilmente puede destruir á un Gobierno, encuentra, no ya reclutas, si no suma enorme de voluntarios para emplir el contingente de las filas. Voluntarios accidentales que hoy adoran lo que ayer quemaron y que mañana quemarán lo que adoran hoy. Por eso conviene no hacerse ilusiones, ni imaginar que es consistente base tan deleznable. El mismo señor Sagasta, á pesar de que no hay nada que embriague tanto como la popularidad, ha debido creerlo así cuando, en vez de dejarse llevar por los arrebatos belicosos de las masas que lo aclamaba como salvador de la patria, padre de las libertades é ídolo de la democracia, ha refrenado los sentimientos ardorosos de parcialidad y ha dado á sus discursos un tono de templanza que llegó á las veces á lo tibio é indefinido. El hombre de Gobierno, el monárquico convencido y leal, y el leal á la Regencia, se ha sobrepuesto en su ánimo á los ímpetus enérgicos de su naturaleza de tribuno popular, y con una serie de ingeniosas habilidades y difíciles equilibrios ha conseguido acallar las notas belicosas que trascendían en la multitud que por todas partes lo ha rodeado. Así, ha podido regresar de Cataluña y Aragón sin atenuar ni exagerar las pasiones concitadas desde la última crisis. Pero el prudente y discreto jefe de los liberales se halla en el caso de aquel personaje de la célebre comedia de Dumás, que al fin del acto tercero resume su situación y la marcha del enredo dramatico con estas palabras: "hoy hemos conjurado el conflicto, ¡y mañana!"

El partido liberal se halla preso en este dilema, con unas consecuencias por igual fatales para su porvenir: ó se oponen al desbordamiento de la pasión política, que sólo para en el abismo, y en ese caso, rota la comunicación con la savia popular, mueren de inanición y de anemia, ó se dejan llevar por la corriente, y envueltos en ella serán las primeras víctimas después de la catástrofe, en la que tuvieron la complicidad de una tolerancia inconsciente.

Habilísimo es el Sr. Sagasta: situaciones no menos graves que estas ha salvado: su suerte es tan estupenda que no parece sino que una Providencia especial le asiste, y al par de los errores en que incurre, son los milagros que la hada su madrina hace para sacarlo adelante. Quién lo vió hace cuatro meses acosado por todos los partidos, que como los partiquinos á la Borgia, al fin del primer acto, en la ópera de Donizzetti, se la juraban; quién lo vió increpado por *El Liberal*, escarnecido por *El Imparcial*, residenciado por Azcárate, Pedregal y Los Arcos, emplazado por Martos, zaherido en círculos, casinos y tertulias y señalado como piedra de escándalo por todos los elementos no fusionistas y aun por muchos que lo eran, ¿cómo había de imaginar que su entrada en Bilbao fuera la de un rey, en Zaragoza la de un héroe y en Barcelona triunfo tan monumental que renovara las memorias de nuestros valientes de Africa y del vencador de los Castillejos? He ahí por qué, y después de ver á Martos, el verbo de la democracia, ser más canovista que Cánovas, y ver á Cárdenas, personificación del partido moderado, ceder su puesto á Sardoal para que éste defienda á un Gobierno conservador, y después de asistir al Consejo de Salmerón, el republicano irreconciliable, que se someta al conflicto de la Junta del Censo á la Corona, no me sorprenderá, ni puede sorprender á nadie, que Sagasta concierte una sinfonía deleitosa y apacible con las tormentas y los huracanes y que de las afiladas puntas de las bayonetas forme blando y mullido lecho. Según la frase de Shakespeare, el tiempo está fuera de sus goznes.

Permítaseme, como contrapeso á notas tan pesimistas como reales, el consignar que, aparte de la política, restos miserrimos de nuestras civiles contiendas, he hallado á Cataluña en un estado de prosperidad y de adelanto tales como pudiera imaginar el más patriótico deseo. Funcionan las fábricas, así en la montaña como en el llano; se desborda la riqueza, la producción exuberante, el puerto lleno siempre de buques, tranvías y ferrocarriles no cesan en vertiginoso movimiento, las construcciones urbanas alcanzan ingente desarrollo y emulan en grandeza á Burdeos, en hermosura á Marsella: Barcelona es hoy, con Bilbao, el emporio de España. En casi todas las provincias este período de paz de los últimos catorce años, ha quedado fijo para las generaciones futuras, en multitud de edificios, populosos barrios y grandes avenidas; pero en ninguna parte se llegó al esplendor de Barcelona: parece una capital preparada á recibir los grandes destinos del siglo XX. Celebraba Venecia todos los años las bodas del Dux con el mar, en la capital del Principado, allí en las fértiles y floridas vertientes del Tibidabo y en las ar[illegible] y diáfanas ondas que besan la f[illegible]da del Montjuich, parece que cada [illegible]na canta una naturaleza espléndida, [illegible] eterno enlace de la industria y del trabajo, de una raza varonil y heróica con un suelo fecundo y sagrado. Oh, si los sueños del deseo pudieran pasar de los límites de la utopía y fuera cierto el principio de Hegel, que todo lo ideal es real, sería llegado el caso de rectificar la república de Platón expulsando de los pueblos, no á los poetas, sino á los políticos, mientras no se enmendaran, y no coronados de flores, sino envueltos en la impedimenta de sus discursos retóricos, para que se entretuviera durante el ostracismo en el misericordioso consuelo del socorro mutuo de sus aplausos!

—

Pero dejemos á un lado poéticos desahogos y volvamos á la prosa de los sucesos. Fué llamado el Sr. Sagasta para la reunión de la Junta del Censo, gravemente preocupada y un tanto indignada por una real orden del ministerio de la Gobernación, en la que el Sr. Silvela, dejándose llevar de su humanismo escéptico, había tratado un acuerdo de aquel supremo centro con desdeñosa burla y epigramática socarronería. Imprudencia fué del ministro, porque aquel tono no conducía á nada y creaba un conflicto. Aquí, entre nuestros prohombres, al tratarse de asuntos trascendentales, solemos tragarnos el camello, mas en el puntillo de honra colamos el mosquito, y, sea dicho en aras de la verdad, la real orden de Silvela pasaba de mosquito y aun por el zumbido, era más que un abejorro con su aguijon en venenado. Varias sesiones lleva ya la Junta del Censo: estamos amagados de un rompimiento serio y formal entre la oposición y el gobierno. Se pide la convocatoria de las Cortes no disueltas aún, cosa que equivale á derribar al Gobierno ó á poner á la Corona en el caso de un acto categórico contra el Parlamento. Se había también de un ministerio intermedio, solución encantadora que lograría dar la licencia absoluta al partido conservador y hacer trizas por la discordia al partido liberal. Los unos claman por un arreglo que ellos mismos califican de pastel, y los otros demandan el Aventino, el retraimiento, ó por lo menos, la coalición electoral. Paréceme que tendremos una temporada de alharacas, fieros, escarceos, retos, amenazas de todo linaje, y que luego volverán las aguas á su cauce natural y cada aspirante á diputado que obtenga su acta abogará por los procedimientos normales y prácticos, y todo aquel otro que sucumba en la lucha, apellidará venganza y guerra.

La creación de la Junta ha sido absurdo tal ante toda noción de derecho político, que, sueda lo que quiera, así los ministeriales como los de oposición, tendrá derecho para hacer lo que les plazca y pretexto para tildar á los otros de facciosos. Figúrese el lector lo que pasaría introduciendo una rueda autonómica en una maquinaria ya concertada con arreglo á un fin total. Eso es la Junta del Censo: un poder que tiene algo de soberano, algo de ejecutivo, algo de judicial y algo de legislativo, sin ser concretamente nada de eso, y que no admite recurso de alzada, y no teniendo más sanción en caso de desobediencia, que dirigir un manifiesto al país. Y como aquí el espíritu de partido predomina en todo, resulta, al fin y al cabo, un instrumento hoy para que la oposición humille y degrade al Gobierno, si le place, y mañana, tal vez, para que el Gobierno mixtifique y adultere los comicios. Basta una consideración, que si en el terreno de la teoría resulta aceptable y hasta patriarcal, en la práctica ha de parecer el colmo de lo disparatado hasta para las personas menos perspicaces: si el Sr. Alonso Martínez enfermara ó se inutilizára, el presidente nato de la Junta del Censo, por ministerio de la ley, es D. Manuel Ruiz Zorrilla. Es decir, que el jefe de la revolución, el más tenaz enemigo del trono, la personificación viviente de la república radical vendría á ejercer un poder casi soberano, inviolable é indiscutible, dentro de la monarquía constitucional, ó, mejor dicho, sobre la monarquía constitucional. Ese organismo ó artefacto se aprobó en las Cortes sin que muchos se enteraran y sin que nadie comprendiera su alcance. Los mismos conservadores, ansiosos de llegar pronto, no lo discutieron, y hoy, más que una defensa de la sinceridad electoral, es una barricada contra el Gobierno, en la que el principal caudillo de oposición es el señor Salmerón. Él sabe lo que hace y á donde va; el Gobierno también le ha ido flanqueando por medio de transacciones en todo, hasta que tuvo el torpe tropezón de la Real orden, y los fusionistas, por último, andan perplejos queriendo que los tiros resulten bajos, hieran sólo al ministerio y no lleguen al blanco elevado á que apuntan los republicanos. Según una frase feliz de un orador acerca del actual conflicto de la Junta, éste no puede terminar más que en tragedia ó en sainete. Vuelvo á encomendarme á la Providencia especial que cuida de la fortuna del Sr. Sagasta á fin de que aquélla termine en lo que las retóricas antiguas llamaban comedia noble.

—

Desde ayer hemos tenido en la calle manifestación de estudiantes. Se han paseado por todo Madrid, silbando y aplaudiendo: sobra decir que lo primero fué para el Gobierno y lo segundo para Sagasta, ídolo, hoy por hoy, de todo lo popular. La juventud alegre y bulliciosa de nuestras Aulas tiene brillantes iniciativas, arranques impetuosos y gallardías audaces para toda empresa propia de los pocos años; para todas, excepto para las de los estudios. Es en lo único que se les nota cierta deficiencia y timidez. Ellos, cuando se trata de algo caritativo figuran en primera línea; cuando aparece algo impopular, gritan los primeros: no temen ni deben: son la alegría de Madrid y marcan los horizontes risueños de la esperanza. Pero, en lo que se refiere á las aulas, ya es otra cosa. El curso que se abre en 1º de octubre oficialmente, no empieza en realidad hasta el 15, y ya en los primeros días de diciembre piden punto, y si no se lo dan se lo toman. Las cátedras vuelven á reanudarse del 8 al 10 de enero, y por Carnaval, Semana Santa y últimos días de mayo se da otro corte respetable á las lecciones. Ahora, con la conmemoración de la Santa Isabel, que el año 84 trajo ciertos disgustos con los ángeles custodios del orden público, ha surgido el recuerdo de ahorrarse otra quincena de días lectivos, porque, estando ya cerca de diciembre, á qué han de ir los chicos á comprometerse en manifestaciones y escarceos callejeros. Verdaderamente, para lo que ocurre en la Universidad Central, la mayoría de los alumnos podría excusarse de asistir en todo el año. Desde que un gran número de catedráticos *van* para ministros, y gran parte de las aulas están desempeñadas por auxiliares de corto sueldo y con las vacaciones innumerables, sólo se explica la décima parte del programa, la Universidad Central es un lujo, y el antiguo refrán de que "quien quiera saber vaya á Salamanca", hay que modificarlo diciendo que se las componga como pueda y Dios le ilumine.

El Gobierno se cruzó de brazos ayer, y ha dejado que todos griten y aboroten, hasta que por cansancio se ha desecho la manifestación. Los liberales dan en rostro ahora á los conservadores con esa tolerancia, diciendo que ya se habrán convencido de que las silbas, cuando hay [illegible] ello, no puede evitarse [illegible] empeño en todo lo cual se [illegible] reprimirse. De estado de [illegible] conduce, como síntesis del [illegible] cosas, primero, que hay una pro[illegible]sión vehemente y una tendencia no del todo espontánea, pero sí muy tenaz, á todo lo que sea agitación, bullanga y escarceo, y segundo, que hay un recelo sistemático, un verdadero terror á todo lo que sea reprimir. Con estos dos factores hay margen para varias funciones de gran espectáculo. El pecado original de la crisis prematura viene envenenando toda la acción del drama.

Para terminar, citaré la explicación que he oído á un mozo andaluz y que, zafio y vulgar como es, paréceme muy gráfica y adecuada:

—Aquí está pasando—me decía el hijo de la tierra de María Santísima—ni más ni menos que en una corrida de toros. El toro estaba algo huido este verano, pero cuando lo hostigaban los piqueros se crecía el castigo. Había tomado pocas varas y han tocado antes de tiempo á banderillas. El pueblo pide caballos; los niños andan con los palitos arriba y abajo sin atreverse á ir á la fiera, y el público echa la plaza abajo ántes que consentir que siga la corrida. Todo por entender poco de toreo el que aconsejó á la presidencia que sacara el pañuelo cuando el bicho estaba todavía muy entero.

H.

La Patrona de España.

Con la solemnidad de costumbre se celebró en la mañana de ayer, lunes, en la Santa Iglesia Catedral, la fiesta que anualmente se consagra en honor de la Purísima Concepción, patrona de España y sus Indias. Ofició de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, acompañado por el Sr. Arcediano, Sr. Maestrescuela y los Canónigos Alvarez y Almanza. Ocupó la sagrada cátedra, el elocuente orador Pbro. Sr. Conde, Mayordomo de S. E. I.

Terminada la fiesta, subió un sacerdote á la Cátedra del Espíritu Santo y leyó la autorización concedida por Su Santidad el Papa León XIII, al Obispo de esta Diócesis, para que dos veces al año, dé la bendición papal á sus feligreses. Terminada la lectura de dicho documento, el Sr. Obispo, después de las preces correspondientes, bendijo á los fieles allí reunidos.

Asistieron á la fiesta el Excmo. Sr. Capitán General, Sres. Gobernador Civil, Alcalde Municipal y Comisión del Excmo. Ayuntamiento, los generales de Brigada, señores Martínez Moreno, Carmona, Molins y Osorio, como igualmente Comisiones de la Marina, Ejército, Voluntarios y Bomberos y un numeroso pueblo, que llenaba por completo las naves del templo.

Una Compañía del 5º Batallón de Voluntarios, con bandera y música, hizo los honores á S. E. á la entrada y salida del templo.

Partido de Unión Constitucional.

COMITÉ DEL BARRIO DEL ARSENAL.

De orden del Sr. Presidente, tengo el gusto de citar á todos los afiliados á este partido que sean electores de este barrio, para la junta extraordinaria que se celebrará el día 9 del actual, á las 7 de la noche, en la casa nº 6 y 8 de la calle de los Corrales, con el objeto de nombrar un delegado que concurra á la Asamblea del día 17 del presente, según acuerdo del Centro Directivo de este partido.

Habana, 3 de diciembre de 1890.—El Secretario, *J. M. Iglesias.*

COMITÉ DEL BARRIO DE MARTE.

A fin de proceder á nombrar el delegado que en representación de este Comité, haya de concurrir á la Asamblea que tendrá lugar el día 17 del actual, de orden del señor Presidente, tengo el gusto de citar á todos los señores electores de este barrio, afiliados al partido, para que se sirvan asistir el día 9 del actual, á las siete de la noche, á la calzada de la Reina número 11, altos del café "La Diana," donde tendrá lugar la junta con el objeto indicado.

Habana, diciembre 6 de 1890.—El Secretario, *Ignacio Alvares.*

COMITÉ DE JARUCO.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en la circular recibida de la Presidencia del Partido, se convoca á todos los electores y afiliados residentes en este término, para que concurran el día 10 del corriente á las 7 de la noche á la casa morada del Secretario de este Comité, calle Real nº 26, para proceder al nombramiento del delegado que de representarlos en la Asamblea que tendrá efecto en la Habana el 17 del actual.

Jaruco 5 de diciembre de 1890.—El Secretario, *Manuel Cantina.*

COMITÉ DEL BARRIO DEL SANTO ANGEL.

Con objeto de nombrar el Delegado que ha de representar á este Comité en la Asamblea del 17 del actual, ruego á los señores electores de este Barrio afiliados al Partido, se sirvan concurrir á la junta que se verificará el día 10 del corriente á las siete de la noche, en la calle de San Juan de Dios número 19.

Habana 6 de diciembre de 1890.—El Secretario, *A. Fernandez.*

En Matanzas.

Nuestro apreciable colega *El Correo* de Matanzas da cuenta, en su número del sábado 6 por la tarde y en los siguientes términos, de la visita hecha á la vecina ciudad de los dos ríos por el Sr. General Polavieja y su distinguida esposa:

Ayer á las tres menos cuarto de la tarde, llegó á la estación de Bahía, el tren extraordinario que conducía al Excmo. Sr. Gobernador de la Isla, D. Camilo Polavieja y su Sra. esposa Dª Concepción Castrillo.

Acompañaban á estos en su viaje, la señorita Dª Mercedes O'Reilly; el Sr. D. Pedro Fernández Miró, Secretario del Gobierno General; Garamendi, Comandante de Estado Mayor; Schmit, segundo jefe del Gabinete particular; Dr. Roure, Médico de la Capitanía General y Müller y Villalón, ayudantes de S. E., así como los dos niños de éste.

Además llegaron en el mismo tren, el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia D. Isidro Jiménez Rojo; D. Carlos Segrera, presidente interino de la Excma. Diputación provincial y D. Cesáreo Tamargo, alcalde municipal de esta ciudad, que fueron á esperar al general en la estación del Empalme, límite de esta provincia en su linde con la de la Habana.

En la estación de Bahía, en esta ciudad, esperaban al General y su esposa, las Excelentísimas Sras. Dª Matilde del Castillo de March y Dª Adelaida Saladrigas de Jiménez Rojo y Comisiones de la Diputación y el Ayuntamiento; Presidente y Fiscal de la Audiencia; Empleados del Gobierno Civil y de la Administración de Hacienda; Capitán del Puerto; Cónsules de Alemania, Francia y Estados Unidos; Comisión del Instituto de 2ª enseñanza; de bomberos del comercio; el Sr. Juez del Sur; Jefe de Policía; oficialidad franca de infantería, caballería, guardia civil y voluntarios y otras muchas comisiones y personas que no recordamos en este momento.

Desde la estación, dirigióse S. E., las personas que le acompañaban y las que les esperaban, á Palacio, por la calzada de Tirry, plaza de la Vigía y calle de Gelabert, en donde estaban formando la carrera, los tres batallones de Voluntarios de infantería y un escuadrón del Regimiento del caballería.

Una vez llegado á Palacio, el general Polavieja presenció el desfile de las fuerzas dirigido por el jefe de línea, coronel de "María Cristina," D. Fidel A. Santocildes, desde el balcón central de la Casa Consistorial, cuya ruinosa edicula, entre paréntesis, debía echarse abajo mientras se repara ó se hace otra nueva.

El general D. Emilio March, gobernador militar de la provincia, presenció el desfile á caballo, en la plaza de Armas.

A las cuatro y cuarto, el general Polavieja, su esposa, el gobernador, civil, su señora, la Srita. Dª Mercedes O'Reilly y el general March, fueron á la Cumbre, con el fin de ver el Valle de Yumurí, en tres volantas, regresando á las seis y cuarto.

A las 7, la banda de "María Cristina," situada frente á Palacio, comenzó á tocar escogidas piezas y á las 9 y media dió principio la recepción, que en el ala que habita el Excmo. Sr. Gobernador Civil, se había anunciado.

A dicha recepción, que duró hasta la una y media, concurrieron, gran número de familias de nuestra buena sociedad, que fueron galantemente recibidos por el Sr. Jiménez Rojo y su distinguida esposa.

En los intermedios de las piezas que tocaba la banda de "María Cristina," bailáronse algunas al piano, entre ellas un rigodon por el Excmo. Sr. Gobernador General y la Sra. Saladrigas de Jiménez Rojo, pareja á la que hizo vis a vis el Gobernador Militar Sr. March y la Srita. Mercedes O'Reilly, formando las otras dos parejas la Sra. Morera de Zardoya y el Sr. Gobernador Civil y la Sra. Arellano de Aballí y el Zardoya.

Esta mañana á las 8, el General Polavieja recibió á los Jefes y oficiales de "María Cristina," "Tacón," guardia civil, voluntarios de infantería y caballería y milicias que pasaron á saludarlo.

A las 9, acompañado del Gobernador Civil, Gobernador Militar, alcalde municipal y sus ayudantes, el Gobernador General giró una visita á los hospitales, cárcel, cuartel de bomberos y de Santa Cristina, dirigiéndose acto continuo, á las 10, á las alturas de Monserrat, con su esposa, la del Gobernador Civil, la del Gobernador Militar, la Srita. O'Reilly y Sra. de Gispert.

Momentos después de la llegada del General y de su comitiva á Monserrat, tuvo efecto en la Ermita, allí levantada, una misa en la que ofició el Pbro. D. Ricardo Catalán y Salinas, Teniente cura de la Parroquia de San Cárlos y capellán en comisión del regimiento de "María Cristina núm. 63.

En dicha religiosa ceremonia, tuvo efecto la bendición del magnífico estandarte bordado por la "Sociedad de Beneficencia Catalana y Balear," por la Sra. Dª Rosa Porcel de Alorda, exquisita obra de arte que honra á su inteligente autora.

Después de la misa, verificóse el almuerzo con que el Excmo. Sr. D. Mariano C. Artís, presidente accidental de la "Sociedad Catalana" obsequió al General Polavieja y á su esposa, almuerzo cuyo 'menú" ayer publicamos.

A dicho almuerzo, espléndidamente servido, asistieron el Excmo. Sr. Gobernador General y su esposa, el Excmo. Sr. Gobernador Civil y su esposa, el Excmo. Sr. Gobernador Militar y su esposa, la Srita. Dª Mercedes O'Reilly, el Ilmo. Sr. Vice Presidente de la Comisión Provincial y su esposa, el Sr. Alcalde Municipal y su esposa, el Sr. Presidente de la Audiencia y su esposa, el Fiscal de la Audiencia, el Dr. Roure, el Secretario del Gobierno General, los ayudantes de S. E., el Sr. Schmid, el Pbro. D. Ricardo Catalón, el Sr. Capitán del puerto, el Sr. D. José Suris, el Sr. D. Ramón Rodés, el Sr. Administrador de Hacienda, el Juez del Sur y otras personas que no recordamos en este instante.

Como es natural, también asistió al referido almuerzo, el anfitrión Sr. Artís.

Después del almuerzo, los señores citados se retrataron en distintos grupos, efectuándolo en volanta, la Excma. Sra. Dª Concepción Castrillo de Polavieja.

Al terminarse el almuerzo, hicieron uso de la palabra los señores Secretario del Gobierno General y el señor don Mariano C. Artís.

A la una y media, hora de entrar en prensa nuestro periódico bajaban de Monserrat, el general y sus acompañantes.

A las dos, S. E. y las señoras y caballeros citados, partieron en volantas para las "Cuevas de Bellamar," con el fin de visitar esas maravillosas grutas, de donde regresarán á las cuatro y media.

A las seis en punto de la tarde de hoy, partirá para la Habana S. E. su esposa y las personas que con él vinieron.

Nuestros correligionarios en Santiago de Cuba.

El Sr. Marqués de Balboa ha recibido de Santiago de Cuba los telegramas que á continuación insertamos, por los que se comunica la elección del Comité provincial de Unión Constitucional en dicha ciudad, cuya presidencia ha recaido en nuestro respetable y querido amigo el Excmo. señor D. Cástulo Ferrer. Felicitamos á los delegados del partido por su acertada elección, y á los nombrados por la prueba de confianza que han merecido de sus correligionarios. He aquí los referidos telegramas:

Al Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

Hónrome en participar á V. E. el resultado de la elección de este Comité provincial, efectuada por la Asamblea que acaba de celebrarse; elección que se ha informado como aquí siempre ha ocurrido, en los respetos al principio de la tradición.

Componen el Comité: Presidente, el que suscribe; Rio, Vice-presidente; y vocales los Sres. Martinez, Santos Ecay, Mas, Arávila, Martí, Fabre, Herrera Abascal, O' de Aguerrezábal, Orúe, García, Barrueco, Bosch, Sánchez, Cros, Pérez Sardá, Vidal y Cuevas.

Cástulo Ferrer.

Al Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

Delegados que han concurrido á la Asamblea y el nuevo Comité provincial, congregados en banquete que se está celebrando, saludan respetuosamente á V. E. protestándole su incondicional apoyo.

Cástulo Ferrer.

El Sr. Corzo.

Como se habrá visto por los telegramas de Madrid del servicio particular del DIARIO, insertos en el número anterior del mismo, este nuestro distinguido amigo y antiguo compañero en la imprenta ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de lo Criminal de la provincia de Pinar del Rio. Aunque creemos que el referido puesto no se halla á la altura de los antecedentes oficiales del Sr. Corzo, su nombramento prueba indudablemente la confianza que merece al Gobierno tan ilustrado como antiguo individuo de la magistratura en esta Isla.

Por ello lo felicitamos cordialmente.

Notable conferencia.

Así debe calificarse la que pronunció el sábado último, en la benemérita *Sociedad de Estudios Clínicos*, nuestro distinguido amigo el Dr. D. Luis Montané. Usando de la que bien pudiera llamarse su lengua natal, el francés, puesto que aunque ese renombrado médico nació en Cuba, se crió y educó en Francia, hizo una magistral y elocuente exposición de los múltiples y sérios reparos que han opuesto varios antropólogos de la escuela francesa, á las bien fundadas afirmaciones de la escuela italiana acerca de la indudable existencia de los caracteres antropométricos y rasgos fisonómicos y manifestaciones psicológicas, que distinguen á los grandes criminales.

Con estilo sobrio y preciso, el único que corresponde á tales materias, con gracia inimitable y gran acopio de doctrina, el simpático orador cautivó durante una hora al selecto auditorio que deleitado lo escuchaba. Puso así bien de relieve, á más de su clara y perspicua inteligencia, un saber muy sólido y un juicio recto y seguro. Reciba por todo ello nuestra sincera y entusiasta enhorabuena.

Sabemos que nuestro amigo el Dr. Montalvo, pronunciará más adelante en la misma sociedad otra conferencia relativa al propio asunto.

El tiempo y la zafra.

Dice *El Productor* de Sagua del sábado 6, que en los últimos siete días de la semana anterior se ha experimentado en aquella jurisdicción un tiempo seco y hermoso. La temperatura ha bajado, y esta circunstancia ha favorecido la madurez de la caña: en muchos campos ha brotado el güin. En virtud de esto, varias fincas molerán en breve. Dos importantes fincas—una de ellas el central "Santa Teresa," de la Sra. Rivalta, viuda de Oña,—comenzarán sus faenas de molienda la presente semana.

Felicitación.

En la noche del domingo, y con motivo de ser víspera de los días de la muy amable y distinguida Sra. Dª Concepción Heres, digna esposa de nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Valle, Presidente del Centro Asturiano de la Habana, acudió á su espaciosa y elegante morada un número considerable de personas, entre las que se contaban amigos particulares de los esposos Valle y el Sr. Martínez (D. Saturnino), Presidente accidental, y varios vocales del referido Centro Asturiano.

Los concurrentes felicitaron á los esposos Valle, por su feliz arribo á esta Isla, donde tantos amigos cuentan, y por los días de la distinguida Sra. Heres de Valle; felicitación á que nos asociamos cordialmente.

Los Sres. de Valle obsequiaron á sus amigos con exquisitos dulces, helados y bebidas, prolongándose la reunión hasta cerca de las once de la noche.

Gobierno Civil de Pinar del Rio.

Se ha encargado interinamente de dicho Gobierno, mientras toma posesión del mismo el señor don José López Roberts, nombrado para desempeñarlo, nuestro amigo el Sr. D. Patricio Sánchez, Presidente de aquella Diputación Provincial.

El Sr. Ecay.

Nuestro querido y respetable amigo el Excmo. Sr. D. Antonio Ambrosio Ecay fué víctima, en la tarde del sábado último, de un atentado que puso en peligro su vida. Hemos procurado adquirir noticias del estado del paciente, y tenemos la satisfacción de anunciar al público que se encuentra relativamente bien de su herida, por no haber interesado la bala ningún órgano importante.

Deploramos este accidente y deseamos que el señor Ecay se encuentre pronto restablecido.

Regreso de un secuestrado.

El sábado á las diez de la mañana regresó á su domicilio el Sr. D. Antonio Vento, que como saben nuestros lectores, había sido secuestrado hace días por la partida de Manuel García.

El señor Menéndez, fiscal nombrado por la Capitanía General para instruir la correspondiente sumaria por este hecho, regresó el domingo á esta ciudad, para dar cuenta de su cometido.

El bandolerismo en Santa Clara.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Universo* de Santa Clara:

Es indudable que la persecución de los criminales se está haciendo en esta provincia, hasta ahora, con más suerte que en otras localidades de la Isla.

Y así lo prueban, no sólo la tranquilidad relativa que entre nosotros se disfruta, sino también las importantes capturas que se llevan á efecto con frecuencia.

Cierto es que de vez en cuando ocurre algún caso desgraciado; pero también suele acontecer que á las pocas horas del suceso están los criminales á disposición de la justicia.

Tal ha pasado recientemente en el término municipal de Amaro, donde fué asaltado y robado por dos hombres armados D. Simón Moreno en su potrero "Naranjo," habiendo sido alcanzados y presos los malhechores en la madrugada del siguiente día, por el celador y los guardias de Cifuentes, que acto seguido se pusieron sobre la pista de los criminales y no pararon hasta dar con ellos.

De este hecho, que habla muy alto en favor de la actividad y buen deseo con que en esta provincia se procura amparar los intereses del ciudadano y devolver al país la tranquilidad perdida, han dado cuenta casi todos los periódicos de la Habana.

Y nosotros, imparciales siempre, nos alegramos mucho de que se nos presente hoy ocasión de aplaudir y no de censurar.

En la iglesia de Belén.

Con toda solemnidad se han celebrado en la iglesia de Belén, espléndidamente exornada con tal objeto, las fiestas que se consagran cada año en dicho templo á la Purísima Concepción, por la Congregación de Hijas de María Inmaculada, canónicamente establecida en la misma, y de que es director espiritual el ilustrado sacerdote de la Compañía de Jesús, R. P. D. Manuel Royo. Un número considerable de señoras y señoritas de todas las clases de la sociedad, llenaba el templo, así en la noche del domingo, en que se rezó el rosario, cantándose una salve á grande orquesta, acompañada de preciosos motetes, como en la mañana del lunes, en que se dijo la misa mayor cantada, á grande orquesta, por el R. P. Royo, acompañado de los PP. Tusquets y Obered.

El elocuente orador sagrado R. P. D. Victor Salinero ocupó la cátedra del Espíritu Santo, pronunciando un bellísimo panegírico en honor de la Virgen María, cuya grandeza describió con brillantes colores, teniendo su palabra expresiva y animada por el fuego sagrado, el privilegio de conmover á su cristiano auditorio.

La iglesia, como hemos dicho, era insuficiente para contener el número de personas que acudió á tan solemnes fiestas, pasando de mil, seguramente, el de las que comulgaron con este motivo. Satisfechas deben estar, pues, las piadosas Hijas de María Inmaculada y su ilustrado Director el Padre Royo por el brillante éxito de estas fiestas, que prueban de una manera elocuente cómo germina y se desarrolla entre nosotros el sentimiento religioso.

CRONICA CIENTIFICA.

ESCRITA EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 15 *de noviembre de* 1890.

Todo se halla en agitación constante en el espacio, desde las grandes masas planetarias á los últimos átomos de los cuerpos L. Estática, es decir la ciencia del equilibrio, es una ciencia puramente ideal ó de apariencias; la verdadera ciencia es la Dinámica; lo casi no discutible en lo más mínimo la importancia de aquellos problemas en que las fuerzas han de equilibrarse.

Pero en suma la realidad es el movimiento.

Se agitan con agitación inmensa las nebulosas: vuelan sobre trayectorias gigantescas los planetas: avanza por rumbos misteriosos todo el sistema solar: giran los astros alrededor de sus ejes: y en nuestro mismo globo, á sus tres movimientos fundamentales de rotación alrededor de sus polos, de tr

dente de la Junta central del Censo, dándole cuenta de estar ultimado el censo en toda España y publicadas las listas, con las excepciones, que pronto serán subsanadas, de Barcelona, Granada, Cáceres y Valencia en alguna parte.

—Las conversaciones políticas del día no han tenido ningún interés.

—La Junta Central del Censo terminó anoche su sesión después de las siete.

Durante las primeras horas se estuvo discutiendo sobre la necesidad de hacer el cómputo de votos en el censo de varias provincias; pero faltando el tiempo para hacer las rectificaciones como en Madrid, se acordó que las elecciones próximas de diputados provinciales se hagan con el censo como está y después se hagan las rectificaciones.

Después se reanudó el debate sobre la cuestión principal que tanto preocupa á la generalidad; la proposición del Sr. Sagasta con motivo de lo ocurrido en la Coruña.

El Sr. Cánovas del Castillo también reiteró sus opiniones, declarando que el gobierno está conforme con el espíritu de la proposición, es decir, con que se dé cuenta á las Cortes, porque así lo dispone la ley electoral y la mayoría de la Junta cree que ha llegado el caso comprendido en el art. 18; pero que no lo estaba con el párrafo segundo de la proposición del Sr. Sagasta, en el cual se dice que la Junta se abstendrá de toda relación con el gobierno, por lo cual con el Sr. Silvela como representantes ambos del ministerio no votarían la proposición ni concurrirían á las sesiones sucesivas.

El marqués de Sardoal discurrió extensamente sobre la significación de lo que se propone á la junta, calificándolo de inconstitucional y comparándolo con lo que ocurrió en 1812 y en 1873, épocas en las cuales las comisiones permanentes parlamentarias pretendieron convocar las Cortes por motivos de mayor entidad que el que ahora sirve de pretexto, y afirmando que obtuvieron escaso éxito con su iniciativa.

Declaró asimismo que el Sr. Martos y él votarían, no teniendo las mismas razones para abstenerse que los ministros, pero como protesta del acuerdo por los actos ulteriores de la Junta á que el acuerdo puede dar lugar, y añadiendo que si entre esos actos ulteriores estaba el de acudir á la Corona en solicitud de la reunión de las Cortes actuales, el Sr. Martos y él como individuos de la Junta y como ciudadanos españoles ejercitarán el derecho de petición para solicitar de la Corona no fuera atendido el mensaje de la Junta central del Censo, en cuyas funciones existe extralimitación notoria.

El Sr. Sagasta insistió en sus explicaciones del día anterior respecto del alcance y significación del párrafo de la proposición en que pide se dé cuenta á las Cortes, en el sentido de que debe ser á las actuales, puesto que son las que existen, no habiéndose aún disuelto ni convocado otras.

El Sr. Elduayen, recordando su voto particular sobre el asunto de la Coruña y los varios acuerdos tomados por la Junta central desde el 9 de agosto en que comenzaron las sesiones, de *dar cuenta á las Cortes*, manifestó extrañeza porque en ninguno de estos acuerdos se consignara que había de ser precisamente á las Cortes actuales.

Hallándose suficientemente esclarecidas todas las opiniones y bien definidas las actitudes de los vocales de la Junta en cuestión, el presidente, Sr. Alonso Martínez, pronunció breve discurso para manifestar que creía no se extendían sus atribuciones como tal presidente más allá de la obligación de comunicar á la presidencia del Consejo de ministros el acuerdo tomado por la Junta central respecto de la proposición del Sr. Sagasta.

Está fué aprobada por 10 votos contra tres. Los Sres. Cánovas y Silvela se abstuvieron y se retiraron. Los Sres. Elduayen, Martos y Sardoal votaron en contra.

La Junta continuó por algunos momentos ocupándose de algunos detalles relacionados con la adaptación de la ley del sufragio.

Esta cuestión y la de los colegios especiales requirá tratándolas el Sr. Salmerón mañana cuando se vuelva á reunir la junta. Para la próxima reunión se aviará á domicilio.

—La retirada de los Sres. Cánovas y Silvela de la Junta del Censo, no significa, como por algunos se ha pretendido dar á entender, la ruptura de relaciones entre ésta y los mismos.

Es sencillamente la consecuencia natural del contenido de la proposición aprobada, cuyos términos colocaban á los individuos del gabinete en una situación un tanto violenta dentro de dicha Junta, puesto que no podían prescindir de su carácter de ministros, á la vez que eran vocales de aquella con arreglo á la ley.

Por lo demás, á las sesiones de la Junta asistirán los vocales del partido conservador á quienes corresponda, como volverían á asistir también dichos señores ministros si en algún caso lo creyesen conveniente ó necesario.

Y en cuanto á la proposición del señor Sagasta, aprobada por la Junta, el presidente dará conocimiento de ella en una comunicación al gobierno, como respuesta á comunicación que éste dirigió á la primera sobre lo hecho en el caso de la Coruña; y el gobierno, según parece y á semejanza de lo que sucede con los suplicatorios que se dirigen á las Cortes para procesar á los diputados ó senadores, se limitará á darse por enterado de los acuerdos de la Junta, sin que se entienda por esto que indispensablemente obligado á convocar en en acto á las Cortes para darles cuenta de aquellos, puesto que la oportunidad de dicha reunión al gobierno responsable es á quien toca juzgarla.

—Los diputados autonomistas sostienen, no solo que es perfectamente legal el aumento de distritos en Cuba y Puerto-Rico, y que puede el gobierno decretarlo desde luego, sino que añaden que un deber constitucional el aumento de aquellos distritos.

—La asamblea convocada por la junta de la Liga Agraria para el mes de diciembre próximo, se celebrara en los días 15, 16 y 17.

—*Cádiz*, 21 (11'20 *m.*)—Continúan retirándose del interior del submarino los aparatos y objetos diversos, que son destinados á los almacenes correspondientes

La operación se hace en presencia del general Montojo. El Sr. Irribarren á sido encargado de la comandancia del barco *Peral*. La entrega terminará el sábado próximo. El casco quedará resguardado donde fué construido.

—La *Gaceta* declarará hoy libre de la epidemia colérica todo el territorio de la Península por haber trascurrido los veinte y un días desde la última invasión.

—A los Sres. Cánovas y Silvela les sustituyeron en la Junta los Sres. León y Castillo y Dominguez (D. Lorenzo). Si faltara algún individuo más de la Junta, entrarían como suplentes los señores Capdepón y Eguilior.

Del 22.

El gobierno dirigirá muy en breve una comunicación á la Junta del censo por medio de la presidencia del Consejo sólo lo que ha de hacerse en aquellas capitales de provincia, donde el censo y la división en secciones del mismo se ha hecho sin partir de la base de división del término municipal de dichas capitales en varios distritos municipales.

Resulta por este defecto que las elecciones provinciales y municipales no se sabe como han de hacerse, porque como las secciones no están ajustadas á los distritos, y dichas elecciones se verifican para la renovación parcial de las corporaciones populares, no se sabe cual es la parte del cuerpo electoral que ha de ejercitar su derecho en dicha renovación.

El censo de Madrid es precisamente el que está bien hecho, por haber partido de la división de distritos municipales para hacer la de secciones.

—Están equivocados los que suponen que el gobierno ha de dar alguna contestación á la comunicación de la Junta Central del Censo, cuyo fondo es la proposición del señor Sagasta. Esta comunicación es precisamente contestación á la real orden del gobierno sobre las operaciones electorales de la Coruña. Y, por consiguiente, con ella termina el asunto, sin que para más haya de ocuparse el ministerio de esta cuestión.

En cuanto á la resolución del Sr. Cánovas del Castillo y del Sr. Silvela de no seguir concurriendo á las sesiones de la junta sí algún especial motivo no lo aconseja, es una consecuencia natural del deslinde de atribuciones verificado en la junta acerca de sus facultades y de las del gobierno. Su asistencia produciría alguna confusión en los mismos debates, para evitar la cual fué siempre preciso usar de ciertas reservas en las discusiones anteriores; y esta y no otra será la razón de su ausencia, una vez, repetimos, que están deslindadas las atribuciones de la junta y del gobierno; y más que reuniones confidenciales, serán de carácter esencialmente oficial las que se celebren en adelante.

—El señor Salmerón mantuvo ayer la opinión de que debía ser convocado el actual Congreso, elevando este problema á la Corona. Protestó enérgicamente el marqués de Sardoal contra esta solución. Manifestó el Sr. Sagasta que nunca fué su opinión la del Sr. Salmerón. Y en estas mismas ideas abundó al Sr. Alonso Martínez. Decimos esto porque hoy han circulado otras versiones inexactas sobre este incidente.

—Las Cámaras de Comercio de España tratan de ponerse de acuerdo al objeto de estudiar las medidas que como represalias deberán adoptarse en el caso de que persista el gobierno francés en sostener el proyecto de nuevos aranceles.

—Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña Guillermina O'Gorman, esposa del insigne poeta Don Ramón de Campoamor.

Nos asociamos con toda pena al sentimiento que embarga á nuestro respetable amigo, por la pérdida irreparable que acaba de sufrir.

Todos los admiradores y amigos del gran poeta sentirán sinceramente la desgracia que le ha sorprendido tan dolorosamente.

—Los periódicos oficiosos dicen que el señor Cánovas nada habló ayer á la Reina que se relacionara con la Junta del Censo.

Según nuestras noticias, el presidente del Consejo dió á la Regente detallada cuenta de lo ocurrido en la sesión de anteayer y de los trámites por que ha de pasar la comunicación que el presidente de la Junta dirigirá al gobierno; y..... no pasó mas.

Del 23.

Hoy ha recibido el presidente del Consejo la comunicación del presidente de la Junta Central con los últimos acuerdos tomados por esta y hoy mismo la ha contestado el Sr. Cánovas con otra comunicación al Sr. Alonso Martínez, manifestando á éste que el gobierno queda enterado por su comunicación de los acuerdos de la junta y de que esta dará también cuenta de los mismos al Congreso; y añadiendo que el gobierno por su parte, cuando se reuna el Congreso, dará explicaciones de su conducta que confía han de ser satisfactorias para todos.

—*Cádiz*, 22 (11'45 m.)—Hoy terminará la entrega de los materiales del submarino, operación que se hace bajo inventario.

El Sr. Peral pedirá inmediatamente su licencia absoluta y marchará á Madrid, donde publicará un manifiesto explicando á la nación española sus trabajos científicos, su conducta referente á este particular y los sucesos relacionados con el submarino.

—Hoy, á las nueve de la mañana, empezará la distribución del donativo de 10,000 pesetas hecho por S. M. la reina regente para socorrer á los hijos de las operarias necesitadas de la fábrica de Tabacos.

El reparto se hará por el delegado del distrito, Sr. Millán, y se verificará con arreglo á la relación remitida por el administrador de dicha fábrica al gobernador civil.

—En la última reunión de la comisión de reformas sociales celebrada bajo la presidencia del Sr. Moret, se examinó el dictamen relativo á establecimientos insalubres y peligrosos.

Por mayoría se acordó la prohibición de los procedimientos industriales mortíferos y la participación de los obreros en la formación de los reglamentos de sus respectivas industrias.

—Los términos del problema de la nueva división territorial electoral de las Antillas, son los siguientes, según nos comunican los que de él se ocupan. La ley de 1878 autorizó al gobierno para hacer la división de distritos en las Antillas mientras no se promulgase una ley definitiva y teniendo en cuenta la población libre de entrambas.

La ley definitiva no se ha hecho en estos doce años, durante los cuales se ha abolido la esclavitud en Cuba, aumentándose extraordinariamente la población libre, así en Cuba como en Puerto Rico. En 1878 había en Cuba 1 394,000 hombres libres que á razón de un diputado por cada 50,000 almas daban 27 diputados. En la actualidad la población pasa de 1.700,000 almas: de modo que con arreglo al artículo 27 de la Constitución, deben existir 32 diputados. En Puerto Rico, la población era de 780 mil almas con 15 diputados. Hoy se acerca á 840,000 y deben ser 16 diputados por lo menos.

Además, en toda la isla de Cuba no hay más que un distrito, que es el de la provincia de Puerto Príncipe. Las otras cuatro provincias son circunscripciones. En Puerto Rico no hay más que distritos, por lo cual en las actuales Cortes se hizo por acuerdo unánime de conservadores y autonomistas con el gobierno, un proyecto de ley definitiva de división territorial para cumplir el art. 27 de la Constitución.

El proyecto fué votado en el Congreso y está para votarse en el Senado por dictamen favorable de la comisión. Hay quien espera que, disueltas las Cortes, el gobierno por decreto y en virtud del art. 80 de la Constitución y el 139 de la ley Electoral de 1878, promulgue este proyecto.

Tales son los términos de la cuestión.

—Dice *El Imparcial*:

A poco de haber terminado la revolución de Buenos Aires recibió el comandante del *Infanta Isabel* un telegrama del ministro de Marina ordenando el regreso inmediato á España de este buque

El haberse dictado esta resolución sin previo aviso y el encontrarse el país en tan funestas circunstancias, produjo en el señor Añón natural extrañeza, y apresuróse á contestar al ministro, exponiéndole las consideraciones que se le ocurrieron como consecuencia de un conocimiento exacto de la situación y de los resultados que pudiera ocasionar el regreso del *Infanta Isabel*.

Sobre esta comunicación, motivo del arresto del Sr. Añón, dice el *Diario de Cádiz*:

"Había sido trasladado el ministro plenipotenciario de España en Buenos Aires y el ministro en Montevideo y el vicecónsul de dicho punto, cuando se ordenaba el regreso del *Infanta Isabel*.

"Acababan de terminar los sucesos que motivaron la revolución, pero aún continuaba la excitación y efervescencia natural en Buenos Aires, y en Montevideo se anunciaba otro conflicto á causa de la cuestión económica.

"Además, el vapor español *Conde Vilana* (la exposición flotante), que estaba á cargo del cónsul de España, había sido embargado por un juez del país

"En estas circunstancias, cuando más necesario era el estorbar con poderío de fuerzas la representación de España, se ordenaba el regreso del citado crucero.

"Estos hechos fueron expuestos por el Sr. Añón en el citado oficio al ministro de Marina, contestando al telegrama ya indicado.

"Recibida otra orden, insistiendo en el regreso, contestó el comandante que saldría después de limpiar los fondos el buque, anunciándole que había remitido una comunicación, por lo que suplicaba se aplazara el viaje interin no se recibiera y enterara de su contenido.

"Esta se reducía á exponer que en aquellos momentos en opinión del Sr. Añón, como representante de la marina española, consideraba poco oportuno y diplomático el abandonar aquellas aguas, sin esperar el buque de relevo: se agregaba también después de algunas consideraciones, que ignoraba si el ministro de Marina había consultado á su compañero el de Estado sobre este extremo.

"La contestación al telegrama anunciaba el envío de esta comunicación, fué otro vivo viendo á insistir en el viaje.

"El Sr. Añón entonces empezó á hacer las preparativos para el viaje; terminó la limpia de fondos, y al anunciar su marcha á los representantes interinos de España, éstos le rogaron que la detuviera, en vista de las circunstancias, á lo que contestó aquél que no le era posible acceder, sin previa contraorden.

"Detuvo tan sólo dos días más la salida, á virtud de haber consultado el ministro interino á Madrid, á cuya consulta no se recibió contestación, visto lo cual, el Sr. Añón dió la orden y el *Infanta Isabel* emprendió su viaje á España.

"Con fecha del 24 del pasado mes, por el ministerio de Marina, se dictó una real orden disponiendo que el Sr. Añón hiciera entrega al segundo comandante del buque, ingresando él en el arsenal de la Carraca, en clase de arrestado, "por haber retrasado la salida de Montevideo y por falta de subordinación".

"La real orden habíase dictado, cuando ya el *Infanta Isabel* había salido de Montevideo y se encantraba en camino.

—En la tarde de ayer se reunió el cuerpo médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial, bajo la presidencia de su ilustre decano el señor Castelo, con objeto de acordar la forma de repetir las experimentaciones del doctor Koch para el tratamiento de la tuberculosis, que con tanta admiración como interés ha recibido el mundo científico.

Los médicos de los hospitales provinciales nombraron una comisión compuesta de los profesores Olavide, Espina, Mendoza, Isla, Manalla, Bravo y Ortiz de la Torre, para que estudie asunto de tan culminante importancia y proceda á efectuar los trabajos necesarios para realizar la experimentación que se consideren oportunas.

Uno de los comisionados, el doctor Espiná, se encuentra en Berlín, con objeto de presenciar los experimentos de Koch.

Serenata y recepción.

En la noche del domingo, víspera del santo de la Excma. Sra. Doña Concepción Castrillo de Polavieja, digna esposa de nuestro Gobernador General, fué obsequiada la noble y bella dama con una gran serenata por los Cuerpos de Voluntarios de la Habana.

Al efecto, un crecido número de jefes y oficiales de los mismos, las escuadras de gastadores, las músicas y representaciones de las clases y tropa, se reunieron en el parque de Isabel la Católica, y de allí partieron procesionalmente al fulgor de multitud de antorchas, dirigiéndose á la Plaza de Armas por la calle del Prado, plazuela de Monserrate y calle del Obispo, seguidos de una compacta muchedumbre.

Situadas las músicas frente al Palacio de Gobierno, rodeándolas las escuadras y demás individuos que llevaban las mencionadas antorchas, presentaba aquel lugar soberbio golpe de vista. Comenzó á los pocos momentos la serenata; y entonces subieron á la residencia de los Sres. de Polavieja los jefes y oficiales de voluntarios, precedidos de una comisión compuesta de los coroneles de tan benemérito instituto á quienes presidía, como decano de los mismos, el señor D. Antolín C. Tellería, el que en breves y sentidas frases felicitó á la distinguida señora Castrillo de Polavieja, por sí y en nombre de sus compañeros, rogándole que aceptase aquella manifestación de aprecio y simpatía que todos se complacían en tributarle. La ilustre dama le contestó con su finura y afabilidad proverbiales, agradeciendo sobremanera tan espontánea y grata prueba de afecto, que estimaba en todo su valer. La Sra. de Polavieja ostentaba un rico y elegante traje y unas joyas deslumbradoras, que realzaban sus naturales encantos.

Acudieron también á saludarla, con el propio motivo, muchas familias de la buena sociedad habanera y no pocos caballeros de los que frecuentan los principales salones. A todos colmaron de atenciones la bella y gentil festejada y su galante y cumplido esposo, obsequiándolos además con sorbetes, dulces y licores exquisitos, por medio de numerosa y correcta servidumbre.

Entre las señoras concurrentes sobresalían la muy elegante y bella del Comandante General del Apostadero, las Condesas de Fernandina y de O'Reilly, la Marquesa de O'Reilly, las de Du Quesne del Valle, ataviada con suma elegancia y riqueza, Reboul de Zorrilla, Gispert de López Calle, Herrera de Herrera, Mayoz de Roldán, Pintó de Chacón, Zambrana de Vázquez, Mendoza de Aróstegui, Hamel de Hamel, Cantera de Dominicis, Sánchez de Cervantes, Gonsé de Onnetti, Ruiz de Corujedo, las de Gouddie, Osorio, Ramos, Rosales, Schmidt, Arazoza, Ximeno, Joly, Muller, de la Plata, Oliva, Iduate y otras cuyos nombres sentimos no recordar en este momento.

La falange de señoritas era incomparable, seductora. Prueba febacIente: Mercedes y María Francisca O'Reilly, Josefina y Elena Fernandina, Mercedes Romero con un lindo traje adornado de multitud de pajaritos, Lizzie Kohly, Herminia Gonsé, María Joly, Anita Mayoz, María Relling, Conchita Dominicis, Gabriela Méndez Casariego, las graciosas hermanas Gouddie, Ernestina Oliva, la hermosísima Anita de Ximeno, María Cay, Juanita del Valle, Esther y Adriana Vázquez, las dulces poetisas, René Molina, las hermanas Osorio, las de Bolívar, Schmitd, Muller, Junqué, Edelmann y la bella María Luisa García Corujedo, que elegante y distinguida se presenta de nuevo en los salones al regresar de su viaje á Europa.

En torno de tanta y tanta hermosura les tributaban frases galantes ú homenaje de admiración, los Sres. General de Marina, Intendente General de Hacienda, Secretario del Gobierno General, Gobernador Civil de la Provincia, Director General de Administración, Generales Carmona, Gutiérrez Cámara, Molins, Martínez y Osorio, Cónsules de Méjico, Rusia y los Estados Unidos, Magistrados Vázquez y Ramos, Auditor de Marina, Condes de Fernandina y de O'Reilly, Marqueses de Pinar del Río y de O'Reilly, Alcalde Municipal, Herrera, Zorrilla, Triana, Rey, Cervantes, González Lauzán, Aróstegui, Cay, Castañeda, Osorio, Rosales, López Calle, Pérez Moreda, Carrillo, Acevedo, Hamel, Gallegos, Romero, Centellas, Gouddie, Mendoza, García, Arcos, Corujedo, Martínez, Lafourcade, Iduate, Calvetó, Carvajal y *Julián Conde*, distinguido y joven cronista de salones.

Una excelente banda de música militar amenizaba tan agradable fiesta con escogidas piezas bailables, que supo aprovechar la alegre y bullidosa juventud amiga de la danza; y en uno de los intermedios, el inspirado poeta Sr. D. Isaac Carrillo y O'Farrill leyó una bella poesía dedicada á la hermosa dama, objeto principal de la simpatía y el cariño de tantos y tantos corazones agrupados en torno suyo. Más adelante insertamos esa delicada composición, á cuyas ideas y apreciaciones nos adherimos por completo.

A LA "ESTRELLA DE SEVILLA".

Á LA EXCELENTÍSIMA

SEÑORA DOÑA CONCEPCION CASTRILLO DE POLAVIEJA.

Señora, van esas flores
Desprovistas, en verdad,
De aromas y de colores;....
Pero no las hay mejores
En toda esta vecindad.

Que tu hermosura al saber
Lo que aquí llega á imperar,
¿Cómo se habrán de atrever
Las estrellas, á asomar;
Las rosas, á aparecer?

Mas no te agobie el anhelo
De la envidia que les das,
Pues vales en este suelo
Más que sus flores, y más
Que los astros de su cielo!

Cuba á tu hechizo se humilla,
Y sólo quiere en su amor
La luz que en tus ojos brilla,
La que "esparce el esplendor"
De la "Estrella de Sevilla"!

Estrella que al conocerla
Exclama extasiado el hombre,
Que para justicia hacerla,
En vez de "Concha", su nombre
Debiera ser el de "Perla"!

Mas si al mirarla mitiga
Su entusiasmo y piensa en calma,
No ya esa opinión le hostiga....
Porque la "Perla" es el alma
Que en esa "Concha" se abriga!

Mas ¡ah! que vas á marcharte
Sin que logre detenerte
El que pienses, por tu parte,
Que dar ocasión de verte
Fué darnos orden de amarte!

Cuba gozosa se ergüía
Porque su frente nublada
De nuevo resplandecía.....
En su diadema engarzada
La joya de Andalucía!

De qué le valdrán sus flores,
De qué sus limpias estrellas,
En sus profundos dolores,
En sus amargas querellas
Por sus perdidos amores?....

Allá en tu patria el pincel
Del genio tu ausencia abona,
Murillo te guarda fiel
Y te ven en la madona
Más dulce de Rafael.

Y á esta infeliz región
Que sólo en tí percibía
De aquellos la inspiración,
Aún hay quien quitarle ansía
Su "Divina Concepción"!....

Y esto al decirte, con ello
Nada ofendo á mis hermanas,
Porque el culto por lo bello
Es el distintivo sello
Del alma de las cubanas!

Policía.—En el barrio del Templete fué detenida una mujer blanca, que era acusada por una parda de la estafa de un pañuelo de seda, un anillo de oro y de cierta cantidad de dinero en billetes del Banco Español, todo lo que le fué ocupado y puesto á disposición del señor Juez del distrito Este.

—En la calle del Aguacate número 140 penetró, en la mañana del sábado último, un moreno desconocido y aprovechando que sus inquilinos estaban recogidos, trató de descolgar una lámpara que había en el comedor, pero en los momentos que se hallaba en dicha operación, fué sorprendido por la dueña de la casa, quien pidió auxilio á un criado para que lo detuviera; pero este se negó á ello, marchándose él también de la casa poco después, por lo que se supone estuviera en complicidad con el ratero. La policía logró detener á uno de ellos, á los pocos momentos, y lo remitió ante el Sr. Juez respectivo.

—Ha sido detenido en el barrio de Colón un individuo blanco, por acusarlo otro de su clase, del hurto de una lata con castañas

—Por estafa de un tablero de dulce, por valor de 10 pesos oro, fué detenido un individuo blanco en la calle de Gervasio.

—En los barrios de Vives y Jesús María fueron detenidos dos individuos que se hallaban circulados.

—En las caballerizas de la Estación del Príncipe, un caballo le causó una mordedura á D. Antonio Machado, originándole una fractura completa del cúbico é incompleta del radio antebrazo derecho, en su tercio medio. El paciente fué curado por primera vez por el médico de la casa de socorro respectiva, quien certificó ser de gravedad dichas lesiones.

—En la morada de un vecino del barrio de Pueblo Nuevo, fueron ocupadas seis colleras que habían sido robadas en el paradero del ferrocarril Urbano de Jesús del Monte

—Fué detenido en el barrio de Tacón un individuo blanco, por sospecha de que sea quien le extrajo del bolsillo una cartera á D. Santiago Millán, en los momentos de hallarse en un café de la calzada de Galiano

—Hallándose en la calzada de Belascoain, esquina á Vives, un individuo blanco fué herido en la región occipito-frontal, por otro sujeto de su clase que le dió con un bastón.

—Un moreno, criado de una casa del barrio del Arsenal, fué detenido por hurto de tres sortijas de oro, avaluadas en seis onzas de oro, las cuales vendió en cinco pesos en billetes del Banco Español.

—Durante la madrugada del domingo, trataron de perpetrar un robo en la bodega, calle de Ferrer esquina á San Elías, en el Cerro, á cuyo efecto estuvieron abriendo un agujero por debajo de las ventanas, pero los rateros emprendieron la fuga, al sentir ruido en la habitación.

LAS PROPIEDADES ANTIBILIOSAS de las Píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia; su acción es suave y benigna para los naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composición y especialmente á la podofilina y leptandrina, que sustituyen en ellas al antes inevitable mercurio Los hechos hablan más alto que las palabras. 26

Sección de interés personal.

Ultima moda, color entero: un flus por medida $10: no siendo casimir todo lana se regala. "La Palma" Muralla esquina á Compostela.

C 1822 P 1D

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 9 DE DICIEMBRE.

El Circular está en Santa Teresa.

Santas Leocadia y Valeria, vírgenes y mártires, y san Próculo, obispo.

Santa Leocadia, virgen y mártir, en Toledo (España), la cual en la persecución del emperador Diocleciano, por mandato de Paciano presidente de España, fué encerrada en una estrecha cárcel, y habiendo oido los tormentos que habían padecido Santa Eulalia y los otros santos mártires, puesta de rodillas en oración, entregó su alma para el Criador

FIESTAS EL MIÉRCOLES.

MISAS SOLEMNES.—En la catedral la de Tercia á las ocho, en Santa Teresa la del Sacramento á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mío: Sírvase insertar en el periódico que tan dignamente dirige las siguientes líneas:

Hace más de diez años venía yo padeciendo una hidrocele en el testículo derecho, soportando esta enfermedad en tanto tiempo, por temor de que me sucediera lo mismo que á otras personas, que han fallecido de resultas de haberse hecho la operación.

Por lo cual consultó con varios individuos entendidos en la materia y operados por el Dr. D. Serafín Sabucedo, sin que ninguno de estos haya tenido un resultado, sino que han recobrado su salud perdida en tantos años.

En vista de esto, me decidí á ponerme en cura; siendo operado por el referido Doctor D. Serafín Sabucedo con una facilidad y maestría asombrosas, hallándome hoy completamente sano y libre de tan espantosa enfermedad.

Reputación tan bien adquirida como la del expresado Doctor Sabucedo no necesita seguramente mis elogios; pero ya que á los treinta y tres días de haber sido operado me encuentro completamente restablecido de tan terrible enfermedad, debo cumplir con un deber de gratitud, al hacer pública esta manifestación hacia el Dr. Sabucedo, que con un saber profundo me ha salvado de las garras de la muerte.

Soy de V. con la mayor consideración atto. S. S. y Capellán.—*Presbítero Miguel Gradit.*

14533 3-7

Sr Director del DIARIO DE LA MARINA.

Sírvase V. insertar en las columnas de su apreciable periódico y en la sección de "Comunicados," las siguientes líneas.

Por espacio de diez y seis años venía padeciendo de una tenaz sordera herpética con extraordinarios ruidos en la cabeza y oídos, y no obstante haberme medicinado y curado con constancia durante la época de mis padecimientos, nunca encontré alivio á mi desesperado mal: aconsejado por varios facultativos emprendí viajar, habiendo visitado las principales capitales de Europa y sometiendo mi caso de sordera á los especialistas más afamados sin adelantar ni conseguir el más leve alivio en mi penosa y larga enfermedad, no obstante las privaciones de que fuí objeto, con el fin de curarme, hasta que regresé á esta capital, y en vista de varios anuncios y comunicados que leía en distintos periódicos de esta capital y de los Estados-Unidos, suscritos por personas curadas de sordera, de crédito y responsabilidad, por el sistema del Dr Ludwig Morck, consulté mi caso en la Clínica establecida en ésta provisionalmente en la calle de las Lagunas n° 15, y enterada de la bondad del método, queriendome someter á una prueba más, aunque sin esperanzas, encargué, remitiendo mi diagnóstico á la "Clínica Aural de Nueva York", dos juegos de acústicos artificiales de oídos y los medicamentos apropiados al uso de esos aparatos, siguiendo en todo las instrucciones remitidas de esa Clínica, y hoy tengo el gusto de expresar mis sentimientos de gratitud al Dr. Ludwig Morck, inventor de los expresados acústicos artificiales de oídos, por el feliz éxito obtenido en mi dolencia como también hacer extensiva esta manifestación á los pacientes de sordera, á fin de que ocurran á combatir una enfermedad tan penosa y hasta ahora incurable.

Soy de V. con la mayor consideración, anticipándole las gracias, su atenta y segura servidora Q. B. S. M., *Carmen Pérez.*

Sic. Concordia n. 94.—Diciembre 6 de 1890.

14510 2-7

Curación maravillosa de Asma ó ahogo con el Renovador de A. Gómez.

(Pasan de 800 millas curaciones radicales.)

Sr. Director: tengo la satisfacción de manifestarle que con el uso del *Renovador de A. Gómez*, ha desaparecido el terrible mal de Asma ó ahogo que desde mi niñez me estuvo martirizando, y como quiera que muchos enfermos ignoran que existe un remedio tan maravilloso, cumplo con un deber de humanidad al recomendárselo encarnente. Mi domicilio, calle de la Habana, número 22.

José Nillo y Toledo.

El *Renovador de A. Gómez*, se prepara y expende en la calzada San Lázaro n. 114, botica del Ldo. Sr. Cabrera, y el inventor Sr. A. Gómez, facilita cuantos informes se le pidan en la propia botica.

14539 4-7

NOVEDAD. ECONOMIA.

EL FENIX

OBISPO ESQUINA Á AGUACATE.

GRAN ALMACEN DE JOYERIA Y RELOJERIA, QUINCALLERIA, PERFUMERIA Y JUGUETERIA.

ARTICULOS DE ARTE.

Acabamos de recibir un precioso surtido de Joyería de oro y brillantes, lo más nuevo de Europa y América. Grandiosa novedad en prendas de oro y plata, propias para regalos. Un magnífico surtido de relojes de oro, plata y níquel, desde $2-50. Bastones, gran novedad. Espléndido surtido de Metales Blancos, ESPECIALIDAD DE ESTA CASA. Artículos de Bronce, Terre-cote y biscuit. Albums (GANGAS). Abanicos y otros mil objetos imposibles de enumerar.

VARIADO SURTIDO DE JUGUETES. CORONAS FUNEBRES.

TERMOMETROS CLINICOS MAXIMA EN SU ESTUCHE DE CUERO, A $1-25.

LA CASA DE LOS REGALOS. LA CASA DE LAS FAMILIAS.

PRECIOS FIJOS, PUESTOS SOBRE CADA OBJETO,

HIERRO Y COMP.

C 1742 20-14

CABLEGRAMA DE ULTIMA HORA.

Quejas de algún mal intencionado al Ministro de Ultramar.

Preguntan de Madrid:

—¿Cuál es el motivo para que el establecimiento de joyería titulado LA CAMELIA, situado en San Rafael 15½, entre Aguila y Amistad, pueda vender tan barato?

Contestación de nuestros elegantes:

—Es muy sencillo: que su dueño es el Sr. Méndez, y como buen comerciante, lo que ha de gastar en lujos y anuncios se lo rebaja á la mercancía, y unido esto á que tanto las prendas como los bronces, plateados y un sin número de objetos preciosos que tienen en dicha casa, los recibe directamente de los mejores fabricantes de Europa. Con esto y otros detalles que aún le puedo dar en caso necesario, se deduce que pueda vender más barato que todos sus colegas.

PICA LA CAMELIA, PICA.

C 1845 alt 10-4D

CAPSULAS GENUINAS DEL DR. J. GARDANO,

de Copaibato de Magnesia, Ratania y Cubebina.

Muchos medicamentos se emplean para el tratamiento de las GONORREAS, BLENORRAGIAS, FLUJOS, &c., y la práctica ha demostrado sus inconvenientes por las molestias que originan. La Copaiba, produce diarreas, el Sándalo irritabilidad del tubo digestivo, la Cubeba erupciones cutáneas. Con nuestras CAPSULAS GENUINAS, no hay temor á ese inconveniente, el *copaibato de magnesia* es dentro sin acción sobre las mucosas del estómago, la *ratania* es un excelente tónico astringente y la *cubebina* un poderoso cicatrizante, son los medicamentos adoptados por todos los médicos del mundo para la curación de las GONORREAS, BLENORRAGIAS, FLUJOS LEUCOREICOS, METRITIS. Nuestras cápsulas son más solubles que las fabricadas con sitden ó gelatina, y son un 50 por ciento más baratas que las que nos vienen del extranjero; se toman fácilmente dejando un grato sabor al paladar y curan con mayor rapidez por la mayor riqueza de principios que las preparaciones de copaiba, sándalo y trementina, sin causar molestias al estómago ni producir cólicos, eruptos ni diarreas.

Se fabrican y venden en todas cantidades por el Dr. J. Gardano, Industria y Colón y venden al por menor en las Farmacias de Cuba y Puerto Rico. 13463 20-11

LA VIÑA.

REINA N. 21. TELEFONO 1300.

SE APROXIMA LA NOCHE BUENA

y LA VIÑA está ya preparada para recibir á sus favorecedores de siempre.

LA VIÑA no hace lo que otros establecimientos de su giro, que en estos días procuran subir los precios, sacando la mayor cantidad de dinero de sus artículos. LA VIÑA vende SIEMPRE á precios de plaza, artículos de irreprochable calidad y todo bien pesado. Sus precios son fijos y se reparten en hojas impresas á todo el mundo. Aquí no se cobra á unos mucho y á otros lo que se puede. Todo el mundo paga lo mismo. Estamos pertrechados para recibir á todos los habitantes de la Isla; sin embargo, aconsejamos á nuestros favorecedores del campo y la ciudad que si pueden, no esperen á última hora para hacer sus pedidos. Nuestras listas de precios se envían por correo á todo el que lo solicite.

Esta casa encierra colosal existencia de turrones de Jijona, Alicante, Mazapán, Yema, Piñón, Avellana, Frutas, &c.

Membrillo superior por libras, y en latas de ½ arroba y ¼ arroba.

Higos de Smirna, clase especial; pasas, ciruelas pasas finas, castañas, pacanas, cocos, orejones, dátiles, nueces, avellanas, &c.

Quesos especiales de todas clases.

Frutas conservadas francesas, mallorquinas, catalanas, en su jugo y en aguardiente.

Galones de vino Moscatel, Malvasía, Garnacha, Pedro Ximenes y Amontillado de las mejores bodegas de Jerez.

Embutidos franceses, españoles ó italianos.

Galones de pasa tinto y Malvasía de Islas Canarias.

Cervezas inglesa, alemana y americana, de las mejores marcas.

Champagnes superiores, cognac de los más selectos, licores finos, sidra asturiana ó inglesa, ginebra en frascos y de Holanda en pomos de barro.

Encurtidos y mostazas variadas, espárragos de Lubeck franceses y americanos, legumbres francesas y nacionales.

Galletas inglesas y americanas, surtido el más variado posible. Las hay en latas preciosas, con candado, para las

CONCHITAS Y OTRAS BELDADES.

Cajitas de fruita glaceas y tabales de dulce de higos, jaleas, compotas, &c., &c.

Y cuanto se pueda apetecer en este giro, en el cual

LA VIÑA, Reina 21, no tiene rival.

C 1860 6a-6 6d-7

MADRID

29 DE NOVIEMBRE DE 1890.

11506

20,000 PESETAS

Vendido y se paga por

Salmonte y Dopazo, Obispo 21.

C 1795 8a-29 8d-30

Sorteo n. 1353.

NUM. 5724

PREMIADO

En $200,000

Vendido entero por Bober y Gauna. Administración de Loterías y Casa de Cambio, La Columnata, plazoleta de Monserrate. 14319 6a-2 10d-3

EXTRACTO FLUIDO DE BREA

DIALIZADA DE ULRICI, QUIMICO,

Con patente de E. U. é Inglaterra.

Es el más rápido y seguro remedio del Asma, Catarros, Bronquitis Afecciones de la garganta, Catarro de la vejiga, Herpes

Elixir de Doradilla de Ulrici,

cura las enfermedades del hígado.

VINO RECONSTITUYENTE DE ULRICI

de Parthenium, Pepona, Cacao ferro-fosfatado Cura Anemia, Clorosis, Debilidad nerviosa, Dispeps

Dr. Galvez Guillem.

Pérdidas seminales, impotencia, enfermedades venereas y sifilíticas; consultas de 1 á 4 y de 8 á 9 de la noche, id. por correo: Gabinete Ortopédico, O-Reilly 106. 14281 10-Db2

José A. Duque de Heredia.

ABOGADO,

Ha trasladado su estudio y domicilio á Empedrado 52, entre Compostela y Aguacate. 14367 26-4D

DR. HENRY ROBELIN.

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SIFILÍTICAS.
De 12 á 2. Jesús María 91.
C 1781 -25N

DR. ESPADA.

PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.

REINA 3.

Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
C n. 1826 1-D

DR. GARGANTA.

ACOSTA núm. 19. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. C n. 1825 1 D

DR. CASIMIRO J. SAEZ.

Médico-Cirujano

Consultas de 1 á 3 de la tarde. Especialidades: enfermedades de señoras partos y afecciones de las vías urinarias: domicilio Luz 48. 14197 28-30N

¡¡CURACION DE LA SORDERA!!

Habiendo descubierto un remedio sencillo que

Cura indefectiblemente la Sordera

en cualquier grado y destruye instantáneamente los ruidos de la cabeza, tendré el gusto de mandar detalles y testimonios gratis, á todos los que lo soliciten y deseen curarse. Diagnósticos y consejos gratis. Dirigirse al *Profesor Ludwig Mork Clínica Aural*.—Lagunas número 15, Habana, Cuba.—Recibe de 12 á las 4 de la tarde.
14216 17 30

DR. R. CHOMAT.

Cura la sífilis y enfermedades venereas. Consultas de 11 á 1. Sol 52, Habana. 13600 28-14N

ENSEÑANZAS.

Inglés, Francés y Alemán.

Clases $5-3"; clases particulares $12-75; clases á domicilio $17 al mes José Emilio Herrenberger. Gran hotel Roma 14546 8-7

UNA SEÑORITA, PROFESORA DE MUSICA y de Inglés, (educada en Londres) se ofrece para dar clases á domicilio de dichos ramos, á señoras, señoritas ó niños. Precios módicos. Vive Obrapía 23. Almacén de música de D. Anselmo López, donde informarán. 14494 4-6

MARIA HEQUET.

Profesora de instrucción primaria: se ofrece á los padres de familia, especialmente á los que fueron alumnos de su difunto padre D. Carlos Gustavo Hequet Jesús María n. 94 14408 7S-1D

JOSÉ EMILIO HERRENBERGER.

PROSESOR DE SOLFEO, PIANO E IDIOMAS
Gran Hotel Roma.
14311 12-4

COLEGIO
ISABEL LA CATOLICA.

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA.
Directora: Mª Luisa Dolz.
PRADO 77.

Los exámenes trimestrales de este plantel se verificarán del 9 al 20 del corriente, ambos inclusives, en la forma siguiente:

Dia 9, de 11 á 4.
Lectura, primera sección.
Escritura, segunda sección.
Aritmética, tercera sección.
Ortografía, quinta sección.
Lectura. cuarta sección.

Dia 10, idem.
Lectura, segunda sección.
Escritura, primera sección.
Gramática, tercera sección.
Aritmética, cuarta sección.
Lectura, quinta sección.

Dia 11, idem.
Lectura, tercera sección.
Gramática, cuarta sección.
Religión, primera sección.
Geografía, segunda sección.
Inglés, quinta sección.

Dia 12, idem.
Escritura, cuarta sección.
Aritmética, quinta sección.
Geografía, primera sección.
Religión, segunda sección.
Francés, tercera sección.

Dia 13.
Historia Natural, quinta sección.
Inglés, primera sección.
Dibujo, cuarta sección.
Geografía, tercera sección.
Gramática, segunda sección.

Dia 15.
Aritmética, primera sección.
Dibujo, segunda sección.
Inglés, tercera sección.
Geografía, cuarta sección.
Historia Universal, quinta sección.

Dia 16.
Aritmética, segunda sección.
Latín, primero y segundo curso.
Geometría, quinta sección.
Fisiología, ídem ídem.
Ortografía, tercera sección.
Historia de España, cuarta sección.

Dia 17.
Dibujo, tercera sección.
Francés, quinta sección.
Inglés, segunda sección.
Italiano, ídem ídem.
Literatura, quinta sección.
Filosofía, ídem ídem.

Dia 18.
Moral, tercera sección.
Clase objetiva, primera sección.
Dibujo Natural.
Labores,
Música.

Dia 19, á las 7 de la noche.
Física.
Química.
Asistencia.
Distribución de premios.

Dia 20, idem.
Velada lírico literaria, según programa que acompañará á la invitación, que debe presentarse á la entrada.

Se suplica la asistencia á los padres y familiares de las educandas.—LA DIRECTORA.
14534 d3-7 s2 9

UNA SEÑORA PROFESORA DE PIANO que posee un método especial de enseñanza, se ofrece para dar clases de solfeo y piano. Rayo 49, esquina á Reina, altos 14459 4-6

Excelente profesor

El que lo es de solfeo y piano, D. Maximiliano F. García, se ofrece á los padres de familia en Gervasio número 78. 14460 4-6

EL INFANTIL.

GRAN COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑAZA DE 1ª CLASE.
Industria 120 y 122. 13536 28-13

UNA SEÑORA INGLESA, PROFESORA DE Idiomas y de instrucción en general, se ofrece á dar clases á domicilio y en su morada; tiene su diploma en castellano: impondrán O'Reilly número 102. 13958 13-25

Narciso Aguabella

Organista de la Santa Iglesia Catedral y profesor de solfeo y piano, ha trasladado su domicilio á la calle de Falgueras número 25, Cerro.
13480 28-12 N

LIBROS É IMPRESOS.

NOCHE BUENA

Y PASCUAS. Para comer y beber sabroso en estos días de general alegría, cómprese el novísimo manual del cocinero, dulcero, pastelero, repostero y licorista cubano: contiene el método claro de preparar multitud de manjares deliciosos de gran novedad y no descritos en ningún arte de cocina. Enseña también á confeccionar varios vinos y licores-néctares. 1 tomo $1 billete. Salud n. 23, librería. 14522 4-7

ARTES Y OFICIOS.

JARDIN "LAS DELICIAS"
EN GUANABACOA.
SUCURSAL CALLE DE LA HABANA N. 98

En este establecimiento abierto recientemente al público, se encuentra un numeroso y variado surtido de cuanto pueda desearse en el ramo de jardinería para bautizos, bodas, entierros, panteones, adornos de salones particulares y de sociedades, mesas de convite, etc., contando para poder satisfacer el más exigente gusto con profusión de plantas, flores, cestos, macetas, floreros y adornos, etc. 14486 10 6

Nicanor Mella y Cª
SASTRES.
CALLE DEL OBISPO N. 77.
HABANA.
13013 52-19N

GRAN FABRICA ESPECIAL
de bragueros, aparatos ortopédicos y fajas higiénicas.

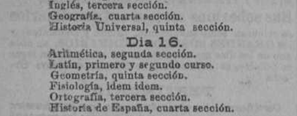

ESTABLECIDA HACE 20 AÑOS.
DE H. A. VEGA.

Los grandes adelantos de esta casa y la mucha práctica hace que ningún braguero de los conocidos hasta hoy pueda competir con los especiales de doble presión de este establecimiento por su duración y comodidad.
Todo se hace por medida.

OBISPO 31½
13922 15-28N

Milagros Grandes.

Entre los Profetas, el primero Cristo, y entre los sombrereros, el primero Boadella. Entiéndase bien, para vender sombreros de alta novedad, bien perfeccionados y baratos. En calidad, nada malo.

EL PALACIO. Amistad 49.
13078 16-27A

TRENES DE LETRINAS.

EL SEGUNDO ASEO.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros, situado en la calle de Antón Recio u. 95.

Este tren hace los Trabajos tan sumamente médicos á $8 carreta con tres pipotes y recibe órdenes en la calle de San Nicolás esquina á Reina. bodega; San Ignacio esquina á Luz, bodega; Compostela esquina á Empedrado, bodega. Se hacen los trabajos con su acierrin correspondiente y además la pasta desinfectante del Dr. Fernández. 14567 4-9

DR. ESPADA.

PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.

REINA 3.

Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
C n. 1826 1-D

SOLICITUDES.

UNA SEÑORA QUE SABE HACER TODA clase de costura particular, desea encontrar una chiquita de 12 á 14 años para dedicarla á la costura, ha de saber coser algo á máquina y á mano, se le da ropa limpia, no se le manda á la calle sino tiene personas que respondan por su buena conducta que no se presente: Habana 204. 14560 4-9

Se solicita

un criado de mano de buena conducta, que sepa su obligación y traiga buenas referencias. Obispo 21, altos. 14551 4-9

SE SOLICITAN

$1,500 oro con garantía de finca urbana Darán razón Zanja 85. 14581 4-9

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO asiático: cocina á la inglesa, francesa y española, bien sea para casa particular ó establecimiento, en la Habana ó para el campo: impondrán Dragones esquina á Manrique, bodega. 14553 4-9

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero francés, bien sea en establecimiento ó casa particular, tiene buenas referencias. Obrapía esquina á Aguacate, fonda El Comercio impondrán. 14555 4-9

SOLICITA COLOCARSE UN BUEN COCINEro, prefiriendo en establecimiento ó restaurant; también se coloca para el campo, es muy entendido y aseado y con personas que lo recomienden Rica 119. 14558 4-9

¡GRAN NEGOCIO!

Se desea un socio con algún capital sea gerente ó comandita, para un establecimiento que produce, y en buen punto: de más pormenores informarán Amistad 62, de 10 á 2 de la tarde. 14575 8-9

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle del Aguila n. 187, frente á la Plaza del Vapor, almacen, informarán. 14574 4-9

SE NECESITA

un médico para un pueblo del interior: informarán en la Droguería de Sarrá, en la botica de Santa Ana y en la del Aguila de Oro. 14577 4-9

Se solicita

una manejadora que sepa coser. Calle del Teniente Rey número 14. 14582 4-9

UNA CRIANDERA A LECHE ENTERA, peninsular, robusta y fuerte, abundante de leche: informarán Factoría 104, entre Puerta Cerrada y Diaria. 14582 4-9

1,500 pesos oro.

Se toman con hipoteca de una casa: informarán Ayuntamiento 4, Cerro. 14580 4-9

SE NECESITA UN CRIADO DE MANO, blanco ó de color, inteligente, aseado y muy práctico en el servicio de mesa, con su correspondiente libreta. Merced 39. 14579 4-9

Desea colocarse

una señora peninsular, de ama de cria, llegada en el último correo, á leche entera: la cual es la mejor que hasta la fecha se ha conocido: informarán Rayo 37.
14535 4 8

CRIADA.

Se solicita una blanca que sepa leer bien. Salud 89. 14571 4-9

Se solicita

un pardo ó moreno para criado de mano. ha de estar muy acostumbrado á ese servicio y tener persona respetable que abone por su conducta. Teniente Rey n. 38. 14568 4-9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para criandera á leche entera, es persona de moralidad y tratarán á todas horas en la calle del Pocito n. 36. 14566 4 9

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA FORAStera, de mediana edad, acostumbrada á manejar niños, ó para lavandera ó para criada de mano: tiene personas que respondan por su conducta. calle de Acosta n. 10. 14565 4-9

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular de ama de cria, recien llegada, de cuatro meses de parida y tiene personas que la garanticen. Revillagigedo n. 24, darán razón. 14564 4-9

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular de criada de mano: sabe cumplir con su obligación y sabe coser á mano y á máquina tiene buenos informes de su conducta: impondrán Aguiar 62, entre Tejadillo y Chacón. 14562 4-9

Muralla ó Egida 113.

Un chino asiático, cocinero particular bueno, desea colocarse: es aseado y de moralidad.
14561 4-9

UNA COCINERA FRANCESA DE MEDIANA edad, aseada y con buenas referencias, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Inquisidor n 3 14°50 4-9

SE NECESITA

una cocinera de mediana edad, que sea aseada y de moralidad. Lamparilla 21. 14549 4-9

PRADO 107.

Se solicitan un portero y un criado de mano, con buenas recomendaciones 14554 4 9

Se solicita

una parda ó morena que sea joven, para manejar un niño de un año: ha de tener persona respetable que abone por su conducta. Teniente Rey n. 35. 14557 4-9

CRIANDERA.

Solicita una colocación para leche entera ó á media leche. Suárez n. 27. 14559 4-9

SE NECESITA CON URGENCIA UNA PERSona de confianza para compañía teatral que pueda depositar $500 B. El sueldo es por mensualidad $70 oro y gasto. Dirigirse al Sr Rubina Bernaza 60, altos, cuarto n. 9. 14518 4-7

Interesante.

Se desea tomar en alquiler una casa de 30 á 40 habitaciones, en punto céntrico, para establecer un hotel ó casa de huéspedes. Garantías las que se pidan. Para informar Zulueta 71. 14513 5 7

UNA GENERAL COCINERA BLANCA, aseada, desea colocarse, sea en establecimiento ó en casa particular, sabe de repostería, tiene quien la recomiende su trabajo y moralidad, sabe bien su obligación Merced 97. 14536 4-7

SE SOLICITA

una criada de mano para tres personas, se quiere que sepa coser á mano y máquina, calle de Concordia 5. 14538 4-7

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 8 A 10 años, blanca ó de color, para ayudar á una señora en los trabajos domésticos: se le dará sueldo y buen trato. Reina n. 6. 14527 4-7

SE SOLICITA

un operario cerrajero que quiera trabajar á sueldo. Reina 6. 14528 4-7

BARNIZADORES.

Se solicitan pagándoles buen precio el son buenos, si saben componer muebles se preferirán. 42 Obispo esquina á Habana. 14534 4-7

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE JARdinero práctico y con conocimientos bastantes en su oficio, habiéndolo desempeñado á satisfacción en las casas donde ha servido: impondrán San Lázaro número 27. 14530 4-7

SE SOLICITAN

dos criadas de mano, una de mediana edad y otra de 10 á 12 años, con referencias: Neptuno 152. 14514 4-7

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera peninsular, de mediana edad, aseada y de toda confianza, bien sea para casa particular ó almacén: tiene buenas referencias de su comportamiento: impondrán Jesús María 100, de 11 á 4 de la tarde. 14509 4 7

Se solicita

una criada de mano de mediana edad, que sepa á la máquina: sueldo $25, con buenas referencias: Oficios número 7. 14515 4-7

UN REGULAR COCINERO DESEA COLOcarse; es aseado y de moralidad. tiene quien personas que lo recomienden: impondrán Compostela 14, accesoria, por Leguas. 1 4 4 4-7

CRIANDERA.

Se solicita una que sea joven y sana, á leche entera, en la calle de las Damas n. 45.
C 1849 8a 1 8d 5

A rédito.

Se desean tomar $1,500 oro sin hipoteca: informarán Rica 64. En la misma se vende un gabinete de fierro en $20 14 98 2d-6 2a-6

DON FRANCISCO FERNANDEZ SOLICITA saber el paradero de la morenita llamada Adela, que estaba de criada de mano en la calle del Baratillo n. 2 y que salió de dicha casa el dia primero dirigiéndose San Ignacio esquina á Desamparados, café. 14484 4-6

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO blanca, que pase de cuarenta años y que tenga quien responda por su conducta, prefiriendo sea extranjera y que no hable español. Vedado, calle 9 n. 16 14488 4-6

CONCORDIA 39.

Se necesita una buena cocinera para corta familia y que presente buenas referencias. Sin estos requisitos es inútil que se presente. 14503 4-6

CRIANDERA.

Una con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Puede dar todos los informes que de sea de su moralidad y buena conducta Amistad n. 1. 14492 4-6

Se solicita

un criado para servir á la mano. Cuba número 32. 14483 4-6

SE SOLICITA UNA BUENA LAVANDERA Y planchadora para corta familia, que sea formal y cumplida en el trabajo: impondrán Jesús del Monte número 301. 14497 4-6

COCINERA.

Se solicita de color, y un muchacho ó una muchacha de diez á doce años, para otros servicios. Trocadero número 59, de diez á cuatro de la tarde, tratarán. 14502 4-6

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO blanca ó de color, que sea de mediana edad y sepa coser á mano y en máquina, y tenga personas que la recomienden: informarán Jesús del Monte 201. 14496 4-6

UNA BUENA LAVANDERA MUY CUMPLIda en su trabajo, desea conseguir la ropa de alguna casa particular para lavarla en su casa: tiene personas que la recomienden. Habana 170 impondrán 14462 4-6

UN EXCELENTE COCINERO Y REPOSTEro desea colocarse, bien sea para establecimiento ó casa particular: tiene personas que respondan de su conducta: informarán Luz 99, carnicería. 14487 4-6

Se solicita

un buen criado de mano que haya servido en buenas casas de esta ciudad y que tenga quien responda por su conducta. Prado 72. 14485 4-6

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOcarse para acompañar á una señora y coser ó para enseñar niños en su idioma; no tiene inconveniente en viajar ó ir al campo; dejar las señas en el despacho de esta imprenta. 14471 4-6

SE NECESITA UN CRIADO PARA TODOS los quehaceres de una casa, que sea de buena conducta y quiera sujetarse al trabajo, se le darán 20 pesos bts. y ropa limpia, se admitirá aunque sea recien llegado. Bernaza 38. 14474 4-6

SE SOLICITA

un criado de mano que presente buenas referencias. F Brazonerie, Galiano, altos. 14483 4-6

MANEJADORA DE NIÑOS.

Se solicita una Gervasio n. 85. 14489 4-6

SE SOLICITA UN APRENDIZ, QUE TENGA quien responda por su conducta: muebleria La Paz de España, Monte 2 G. Se compran escaparates y sillería amarilla y flor en el estado en que se encuentren: hay un piano para aprender. 14468 4-6

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de color, aseado y muy formal: sabe cumplir con su obligación: Luz n. 53½, al lado de la barbería, impondrán. 14480 4-6

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular, de criada de mano: tiene quien la garantice: Manrique 230, informarán. 14466 4-6

SOLICITA

colocarse una señora criandera á leche entera, acabada de llegar de la Península: tiene quien responda por su conducta Oficios n. 15. 14465 4-6

Se solicita

una criada de mano. Lealtad n. 44, entre Virtudes y Animas. 14470 4-6

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de criada de mano ó manejadora de niños: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Impondrán Aramburo número 20, al lado de la bodega esquina á Neptuno. 14448 4-5

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA UN MAtrimonio solo, para cocinar y demás quehaceres de la casa, y duerma en el acomodo y tenga personas que abonen por su conducta. Calle de la Concordia n. 4. 14427 4 5

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular, para manejadora de niños, siendo con éstos muy amable, ó para criada de mano, teniendo personas que respondan por su buena conducta. Informarán San Lázaro n. 271, á todas horas 14423 4-5

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad, que solicita colocarse de cocinera ó para cuidar señoritas: tiene quien responda por ella. Calle de Aguiar número 67 informarán. 14418 4-5

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano, Prado 103, informarán Teniente Rey, entre Prado y Zulueta, accesoria C y B. 14412 4 5

SE DESEA COLOCAR UN HOMBRE DE MEdiana edad, de sereno para un ingenio, habiendo servido en el ejército, sabe cumplir con su obligación. San José número 105 darán razón. 14408 4-5

Se solicita

un carpintero entendido; en la calle de Amistad número 77 impondrán. 14428 4-5

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE DE criada de mano en casa particular. Informarán calle de San José número 160. 14455 4-5

SE DESEA COLOCAR UN BUEN COCINERO que cocina á la francesa á la española y criolla, ó con alguna familia que quiera ir para el campo: tiene personas que respondan por su conducta: Industria 166 informarán 14411 4-5

SE SOLICITA UNA CRIADITA DE MANO de 10 á 12 años; ganará seis pesos billetes: portándose bien, se le enseñará á leer y escribir: referencias Aguila 79. 14453 4-5

UN EXCELENTE COCINERO ASIATICO solicita colocarse en casa particular ó establecimiento, es muy entendido y tiene personas que lo recomienden. San José, esquina á San Nicolás 29. 14419 4-5

Se solicita

un buen criado de mano para el Vedado. Informarán en la calle de Aguiar 92, cuarto n. 15. 14418 4-5

Se solicita

un buen criado de mano que sepa cumplir con su obligación y tenga quien le recomiende: Oficios 72. 14436 4-5

Se desea colocar

una niña peninsular, de doce años de edad para manejar niños ó acompañar á una señora; informarán Prado núm. 89. 14-35 4-5

SE SOLICITA

un señor que quiera ayudar á trabajar un giro con buena marcha, con mercancías y útiles que a la fecha presenta halagüeño porvenir y se requiere de mas para darle sociedad cuente con $1000 oro para impulsar el asunto, si á los dos meses no gustase puede recoger su capital por ser el dinero para mercancías de pronta realización y de utilidad: informes el Sr. Noriega, Dragones 40, frente á la plaza del Vapor. 14416 5-5

Vendedor ambulante.

Se solicita uno con recomendación, del sueldo ó condiciones se informará Salud 23, librería. 14443 4 5

DESEA COLOCARSE UNA BUENA LAvandera peninsular de mediana edad en casa particular: sabe cumplir con su obligación y es exacta en su trabajo. Informarán Sitios n. 55. 14429 4 5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular para criada de mano ó manejadora y para los quehaceres de una casa, tiene personas que respondan por su conducta. Neptuno n. 204. 14431 4 5

Barberos.

Se solicita un operario calle de Cienfuegos n. 2 y en la misma se venden dos sillones y una silla giratoria, dos maquinas de coser y una carpeta de caoba propia para casa de comercio. 14433 4 5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de criandera á leche entera, tiene cinco meses de parida, y tiene personas que la garanticen Corrales 71 impondrán. 14432 4 5

Criandera.

Se desea colocar una joven peninsular á leche entera, que la tiene buena y abundante: Reina 48 altos. 14447 4-5

UN ASIAUICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de la Factoría n. 18. 14422 4-5

Se solicita

un joven de 12 á 15 años que sepa leer y escribir para la limpieza y servicio de mesa. Informarán Teniente Rey n. 21. C 1721 27-11 N

COMPRAS.

SE COMPRAN ESCAPARATES, LAVABOS Y sillería de uso, se componen y barnizan ó se cambian por nuevos: hay peinadores bonitos y baratos y un piano para aprender; Monte n. 2 G, donde se solicita un aprendiz 14467 4-6

AVISO.

Se solicita comprar una casita que sea de poco valor, en el barrio de Colón: no se admite intervención de corredor: se recibe órdenes en O-Reilly 52. 14469 4-6

Se desea comprar

un piano de buenas voces y que no tenga comején, pagando á razón de media onza oro todos los meses y dando una buena garantía: Industria 101. 14438 4 5

Se compran muebles

por lotes ó por piezas y se pagan bien en Reina núm. 2, frente á LA CORONA. 14452 4-5

PERDIDAS.

EXTRAVIO

Habiéndose extraviado la libranza número 1951, girada por D. Manuel Carreño, á la orden de D. Carlos Mora cargo. D. Juan Aede, de la Habana, y endosado á los Sres. Wing Tung Yick; se suplica al que la haya encontrado la devuelva á sus dueños, Dragones 38, pues están tomadas las precauciones para que se pague á sus verdaderos tenedores. 14516 4-7

LA NOCHE DEL JUEVES, SE HA EXTRAviado de la calle de Amargura n. 31, un perro sabueso, tamaño grande y color negro por el lomo: lleva un collar remachado, sin bebilla, y pendiente del mismo un cordel. La persona que lo devuelva será gratificada, así como se exigirá responsabilidad á quien lo retenga 14473 Ja 5 3d-6

DE LA CASA AGUILA NUMERO 14 SE HA extraviado una perrita Pug, color amarillo claro, con una raya negra lunico del mismo color, entiende por Peggy: se gratificará generosamente sin averiguaciones 14420 4-5

Casas de salud, hoteles y fondas.

Casa de familia
Teniente-Rey 15.

Esta casa se recomienda por su reconocida respetabilidad, su esmerado servicio y la medicidad de sus precios, proporcionando á los señores huéspedes, sin embargo, todas las comodidades de los grandes hoteles. Almuerzos y comidas en restaurant; horas y mesas independientes. 14016 15-25 N

ALQUILERES.

En la casa calle de Santa Teresa número 7, Cerro, se alquilan habitaciones de una, dos ó más piezas, ya como accesorias con puerta á la calle ó interiores, con servicio de un pozo de aguas abundantes, Pueden verse á todas horas. 14572 4-9

VINO de PAPAYINA

con glicerina de GANDUL.

Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO DEPAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA *(pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo las mortandad.

En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar la imitaciones (1).

Depósito: Sarrá, Lobé y Comp. De venta, en todas las boticas.

(1) La *Papayina* es superior á la *Pepsina* porque peptoniza hasta dos mil veces su peso de fibrica húmeda y la Pepsina solo peptoniza 40.—Además, la *papayina* carece de mal olor y el VINO con ella preparado parece un licor de postre. C 1817 1-D

NEPTUNO 19.

Se alquilan frescas y hermosas habitaciones, vista á la calle. 14578 4-9

SE ALQUILAN

los altos de la calle de Crespo número 12.
14532 4-9

Rayo esquina á Reina, altos de la loceria, casa de familia respetable, se alquilan hermosas habitaciones con suelos de mosaicos, vista á la calle. Se fabrica amarilla y flor en el estado en que se encuentren: hay un piano para aprender. 14468 4-6

Habana 108

se alquilan frescas habitaciones. 14519 4-7

En $35 billetes del Banco Español de la Habana se alquila la casa Vives n. 70, inmediata á la iglesia y al Hospital Militar. Tiene portal, sala, saleta corrida, dos cuartos bajos, cocina y azotea en toda la casa. La llave está en frente é impondrán de las condiciones en Salud n. 40, esquina á Lealtad. 14524 4-7

CERRO.

En la calle de Zaragoza n 27, á media cuadra de la calzada se alquila una hermosa y espaciosa casa compuesta de gran sala, comedor, 6 cuartos seguidos, uno alto, saleta, cocina y un salón contiguo. La llave é informes en el 31 de la misma ó en Galiano n. 78. 14523 4-7

PERSEVERANCIA NUM. 11.

Esta bonita casa de alto y bajo se alquila, propia para corta familia, en $21-20 oro: la llave en la bodega esquina á Lagunas: informarán Obispo 87, Depósito de Tabacos "La Carolina." 14521 4-7

CARMELO.—Por meses ó por año la casa n. 129, calle 9 é Linea esquina á 16, compuesta de sala, comedor, 5 grandes cuartos, idem para criados, lavadero, cochera y caballeriza, gas y agua del acueducto, etc., etc. Impondrán y está la llave calle 18 n. 11. 14529 8-7

Se alquilan dos habitaciones altas corridas, frescas y espaciosas, con vista á la calle y azotea, á media cuadra de Galiano, á matrimonio sin niños, en casa de familia de orden: en la misma se venden utensilios de tabaquería á precios módicos. Informarán en Blanco número 39. 14531 4-7

Aseñoras ó á matrimonio sin niños en Merced 59, se ceden dos habitaciones, no es casa de vecindad. 14475 5-6

LA CASA CALLE DE LOS BAÑOS N. 8,

en el Vedado, á una cuadra de los mismos y en punto muy concurrido, se alquila por meses ó por un año: tiene gas, portal, sala, comedor y cuatro cuartos arriba, y, en el bajo, la cocina, dos cuartos de criados y tres piezas más de desahogo, patio y traspatio: la llave en el número 4 y su ajuste en Manrique 15, despaés de las 8. 14499 4-6

¡GANGA!

Una habitación amueblada con asistencia ó sin ella, y cerca de los teatros y paseos, se alquila y se da en proporción. Neptuno número 16. 14493 4-6

Se alquilan

los espaciosos entresuelos, Compostela 112 y además una magnífica caballeriza con su cochera: en la misma informarán. 14482 4-6

Se alquilan

frescas y ventiladas habitaciones altas y bajas, con vista al Prado. 13, Prado número 13, Habana. 14478 4-6

SE ALQUILA

barata la casa Zaragoza número 9, con 5 cuartos bajos y 2 altos. 14481 4-6

SE alquila una hermosa casa en la calle de Velasco número 15, con sala, comedor y siete cuartos, agua de Vento y de aljibe; la llave en el número 13: impondrán Enna 4, almacén de viveres. 14446 6-5

O'Reilly 77

Se alquila una hermosa habitación con vista á la calle, á caballero solo, entrada á todas horas, á una cuadra del Parque Central. 14449 4-5

En los altos del café "El Prado"

Amistad y Dragones se alquila una habitación amueblada ó sin muebles, propia para un matrimonio ú hombres solos; con vista á la calle de Dragones. 14439 4-5

SE ALQUILA

la espaciosa casa Antón Recio n. 80 en $50 billetes; tiene sala, dos ventanas, zaguán, comedor y 4 cuartos, la llave en la bodega de la esquina de Vives ó informarán en Revillagigedo número 83. 14444 8 5

SE ALQUILAN

los hermosos bajos de la casa San Miguel n 3, compuestos de sala, comedor, 4 grandes habitaciones, buen patio, resta, cocina y cuarto de baño, en $42 oro. Se pueden ver á todas horas. 14430 4 5

Se alquila

para establecimiento la hermosa y fresca casa Neptuno número 80, esquina á Manrique; en la misma informarán 14368 8 4

HABITACIONES.

Altas y bajas, interiores y á la calle, se alquilan en Prado número 87. 14357 8-4

UNA ESPACIOSA COCINA

con dos cuartos independientes, esquina á Galiano Ancha del Norte n, 178. 14277 10-2

Se alquila

la casa Consulado número 122. La llave está en Animas n. 22. Impondrán San Ignacio n. 50, de 1 á 4. 14223 8-30

Mercado de Colón.

Se alquilan habitaciones cómodas y frescas, con entrada independiente, desde catorce pesos billetes en adelante: también hay locales para baratillos y para establecimientos donde puede ejercerse toda clase de industrias.

Informes en la Administración de dicho mercado. 14036 16-26N

Venta de fincas y establecimientos

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende con existencias ó sin ellas, el establecimiento de víveres finos y bodega situado en la calle de San Ignacio n. 9: se admiten proposiciones á plazos garantidas En el mismo tratarán. 14570 4-9

Una finca en Marianao se vende

se compone de 7 caballerías poco más ó menos, con más de 5,000 palmas, árboles frutales, rio, dos pozos. cercada de piedra. espléndida casa de vivienda, á una cuadra de la calzada: en $14,500 oro. O-Reilly 13, de 11 á 4. 14573 4-9

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO para la Península, se vende un café: impondrán Cárdenas esquina á Gloria, café. 14563 4-9

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE vende una gran casa con establecimiento, en el centro de la calle de Mercaderes, libre de todo gravamen y produce siete y media onzas de oro mensual: se da en proporción por marcharse su dueño para Europa. Informarán Lealtad 104, de 8 á 11 y de 5 á 7. 14505 4-7

SE VENDE O CAMBIA

por una casa en esta ciudad, una finca de campo muy productiva, á cuatro leguas de la Habana y á media hora de ferrocarril, dividida en cuartones, con algunas siembras y árboles frutales, cerca del paradero y lindando con la Calzada Real de la Habana. Para más informes, dirigirse en la imprenta del DIARIO DE LA MARINA, y preguntar por D. Ramón Grau, que es el interesado. 14507 4-7

OJO—SE VENDE MUY BARATA UNA CASA en la calle de Alcantarilla pegada á Suárez, sala, comedor y 3 cuartos, otra en San Miguel con sala, saleta, 5 cuartos bajos, uno alto, saleta al fondo, llaves de agua, libre de gravamen. Informarán Aguacate 54. 14541 4-7

SE VENDE EN EL BARRIO DE COLON UNA casa con cuatro cuartos bajos y dos altos, toda de piedra, libre de gravamen en 4,700 oro, diez varas de frente por 25 fondo, agua de $40; otra calle de San José en 3,500 con cuatro cuartos. Reconoce 100 ó 200 pesos, una en el barrio de la Punta compuesta de sala, comedor, dos cuartos grandes de tejas y manteria, agua redimida. reconoce 280 pesos á la Hacienda y su valor es de 2,300 pesos. Informarán café El Capricho, calzada de Galiano frente á la iglesia del Monserrate, de 7 á 11 de la mañana. Preguntar por Ramos 14542 4 7

¡GANGA!

En $5,000 billetes dos casas de mampostería, altas, con dos y hermosas y bien situadas, con portal, sala, comedor, 3 y 4 cuartos cada una, pozo dulce de manantial, patio y traspatio con arboleda; producen 60 pesos de alquiler, reedificadas y pintadas, en Guanabacoa á dos cuadras del paradero del ferrocarril y próximas al gran colegio de las Escuelas Pias con enseñanza gratis para los alumnos externos. Guanabacoa, Corrales n 1, informarán de 11 á 4. 14512 4-7

EN $1,400 ORO, LIBRES PARA EL COMPRAdor de todo gasto, se vende la casa Corrales 142, á una cuadra corta de la calzada del Monte, no tiene gravamen, pagadas todas sus contribuciones, hay quien dé $35 billetes de alquiler con buen fiador. La llave en la bodega: informan Zanja 42 ó Mercaderes 2 de 1 á 3. Estéban E. Garcia. 14490 4-6

En el Cerro y en $700 billetes

se vende una casita con sala y un cuarto, situada en la calle de Piñera 73, cerquita de la calzada, gana $10 btes. Su dueño O'Reilly 13, de 1 á 4. 14491 4-6

SIN INTERVENCION DE CORREDOR, SE venden dos casas, Luz 68 y Bernaza 63, la primera es de dos ventanas y zaguán y la segunda compa dos establecimientos; informarán de 2 á 4 Egido 2 (a) por Corrales. 14472 Ja 5 3d-6

ESTANCIA.—SE VENDE UNA, INMEDIATA al caserío de Arroyo-Apolo, con fábricas y aguadas, de una y media y cordeles caballerías, en *cuatro mil pesos*, deduciendo de éstos *dos mil* que reconoce de capellanías, al 5 por 100 al año. Darán razón en la Plaza del Vapor, principal n. 22, esquina de Galiano y Reina. 14458 4-5

Se vende

un tren de coches, compuesto de cinco coches y catorce caballos, y se puede ver de seis á ocho de la mañana. Paseo de Tacón esquina á Infanta. 14454 4-5

OJO A LA GANGA: POR NECESITARSE DE momento el dinero se vende 1 hermosa casa con sala, comedor, 7 cuartos, patio y traspatio y demas, etc.; su alquiler 4 onzas oro, en el barrio de San Isidro, y se da en $5500 oro: su dueño Mercaderes 38, café, y Oficio 74. 14441 4-5

Sin intervención de corredor

se vende una casa acabada de reedificar con sala zaguan, dos ventanas, comedor y cuatro cuartos en 2006 pesos en oro